

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acoigido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

### ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Junio 11. EL SR. MAURA

Ha salido para la Granja el Presidente del Consejo de Ministros, señor Maura.

### REUNION CARLISTA

Los senadores y diputados carlistas, han celebrado una reunión para acordar la línea de conducta que ha de seguir su partido, en vista de la enfermedad que aqueja al señor Barrio y Mier.

Se guarda la mayor reserva sobre los acuerdos tomados en dicha reunión.

### IMPORTANTE VISITA

Los representantes en esta Corte de los fabricantes de tabaco de la Isla de Cuba, que forman el "Trust de Tabaceros," han visitado esta tarde al señor Rosendo Fernández, a quien han manifestado que procederán en todas sus gestiones con la mira de que se conceda una gran protección al tabaco cubano.

En la reunión se tomaron importantes acuerdos en pro del aumento de consumo de tabaco cubano en España.

### DON RAFAEL ALTAMIRA

Ha llegado á Vigo don Rafael Altamira.

### LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas á 27.70.

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada

#### De la tarde

#### TRATADO CUBANO BRASILEÑO

Washington, Junio 11.—Los señores Nabuco, Embajador del Brasil y García Vélaz, Ministro de Cuba, han firmado hoy el tratado de arbitraje entre los países que representan, respectivamente.

Aunque el referido tratado esté ajustado al convenio de la Haya, resulta más liberal en la parte que se refiere á la selección de los árbitros.

#### COMO SE ESCRIBE

#### LA HISTORIA!!

Por una comunicación que se ha recibido en la Secretaría de Estado, la atención del gobierno ha sido llamada sobre las deudas que se dice Cuba contra en España en una época anterior á la primera intervención americana, según consta en unos documentos antiguos que fueron últimamente descubiertos en el archivo del gobierno de España.

El Departamento de Estado no ha tenido todavía tiempo de estudiar la referida comunicación y por lo tanto no está preparado para discutir sobre dicho asunto.

#### SE VA ACLARANDO

#### EL MISTERIO

Nueva York, Junio 11.—El pintor Bersin, cuyo cadáver descuartizado fué descubierto por la policía esta mañana, llegó aquí en 1907 y como hacia dos días que faltaba de su casa, su hermana dió cuenta á la policía de su desaparición y le dijo además, que hace un mes próximamente,

#### Los nuevos modelos

de la máquina "Underwood" son:

- No. 3-12 para papel de 12 pulgadas.
- No. 3-14 id. id. id. 14 id.
- No. 3-16 id. id. id. 16 id.
- No. 3-18 id. id. id. 18 id.
- No. 3-20 id. id. id. 20 id.
- No. 3-26 id. id. id. 26 id.

Cada modelo tiene su base construída especialmente para el ancho del cilindro correspondiente.

El nuevo modelo número 5 para correspondencia lleva ahora llave de retorcido y otras ventajas adicionales.

#### CHAMPION & PASCUAL

Obispo 99 y 101

C. 1360

que el ánimo de su hermano estaba muy decaído, porque una joven á quien amaba le había prohibido que siguiera ocupándose de ella y temía á un rival celoso.

### TENTATIVA PARA APODERARSE DEL SULTAN

Londres, Junio 11.—En telegrama que la "New Agency" ha recibido de Constantinopla, se dice que los reaccionarios han hecho una infructuosa tentativa para apoderarse de la persona del ex-Sultán Abdul Hamid y sacarle de la casa en que le tienen secuestrado los jóvenes turcos.

Agrégase que fueron muertos varios de los oficiales de las tropas que vigilan á Abdul Hamid, al repeler el ataque de los que pretendían llevarsele.

### De la noche

#### BAJA DEL REFINO

Nueva York, Junio 11.—El precio del azúcar refinado bajó hoy 20 puntos, ó sea un quinto de centavo por libra, á causa de la competencia que existe entre las refinerías de Arbutles y la "Federal Refining Company."

Corre el rumor de que la "American Sugar Refining Co." y otras grandes compañías piensan también hacer la misma rebaja.

El azúcar crudo declinó un punto y el azúcar de remolacha subió cuatro puntos.

#### VAPOR EMBARRANCADO

El vapor "Slavonia," de la línea Cumard, que salió de este puerto con dirección á Nápoles, embarrancó en la isla Flores, del grupo de las Azores, y el pasaje fué trasladado á los vapores "Princess Irene" y "Batavia," que también se dirigen á Nápoles.

Temese que el "Slavonia" se pierda por completo.

#### MERA CORTESIA

Se ha sabido á última hora que España llamó la atención del Departamento de Estado sobre las obligaciones que Cuba tiene pendiente con dicha nación, como mera cortesía á los Estados Unidos, porque el gobierno español negociará directamente con el gobierno cubano el arreglo de este asunto.

#### AHORCADOS

Constantinopla, Junio 11.—Nueve musulmanes y otros seis individuos de distinta religión, fueron ahorcados ayer en Adana, por haber tomado parte en las matanzas y desórdenes que ocurrieron en dicha ciudad en el mes de Abril próximo pasado.

#### SOLDADOS SENTENCIADOS

Casa Blanca, Junio 11.—Los soldados cuya deserción del ejército francés motivaron los disgustos ocurridos entre Francia y Alemania, han sido sentenciados á sufrir de 5 á 10 años de prisión.

#### BASE BALL

Nueva York, Junio 11.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

#### Liga Americana

- Washington 1, Detroit 0.
- Nueva York 0, Chicago 1.
- Boston 1, Cleveland 3.
- San Luis 1, Filadelfia 2 (once innings.)

#### Liga Nacional

- Pittsburg 8, Brooklyn 1.
- Chicago 2, Boston 4.
- San Luis 0, Filadelfia 4.
- Cincinnati 6, New York 3.

#### Liga del Sur

- Nasville 14, Little Rock 5.
- Montgomery 2, Mobile 3.
- Atlanta 1, New Orleans 3 (primer juego).
- Atlanta 0, New Orleans 9 (segundo juego).
- Memphis 1, Birmingham 1 (juego de 12 innings suspendido por la obscuridad.)

#### NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 11.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.1/2.

Bonos de los Estados Unidos á 101.3/4 por ciento ex-interés. Centenes, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.1/2 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, á \$4.85.85.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.75.

Cambios sobre París, 60 dlv., banqueros, á 5 francos 16.7/8 céntimos.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.

Se han vendido hoy 100,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$12.05.

Harina, patente, Minnesota, \$6.60.

Londres, Junio 11.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 7.1/2.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 6.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 84.1/8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 98.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á \$78.1/2.

París, Junio 11.

Renta francesa, ex-interés, 98 francos 02 céntimos.

### "SIDRA ASTURIANA"

Ya llegó la tan deseada Sidra Asturiana, que se espicha el día 12 en Compostela 90, entre Muralla y Sol, café "El Día."

### Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 11.

Azúcares.—El azúcar de remolacha no ha variado hoy en Londres; pero en Nueva York han vuelto á subir las cotizaciones que han recuperado lo que perdieron ayer, pues se vendieron 100,000 sacos de 2.9/16 á 2.5/8 cts. c. y f.

En esta isla se ha acentuado más

profundamente la calma anteriormente avisada y no se ha anunciado hoy venta alguna.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y alza en los precios por letras sobre España.

#### Cotizamos:

Comercio	Banqueros
Londres 3 dlv.....	19.5/8 20.1/8
60 dlv.....	19.3/8 19.7/8
París, 3 dlv.....	5.5/8 6.1/8
Hamburgo, 3 dlv.....	3.7/8 4.3/8
Estados Unidos 3 dlv.....	9. 9.1/2
España s. plaza y cantidad 8 dlv.....	4.1/8 3.5/8
Dto. postal comercial 9 á 12 p. anual.	
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:	
Greenbacks.....	9. 9.1/4
Plata española.....	95.7/8 96.1/8

Acciones y Valores.—Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

- 50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 66.
- 350 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 67.
- 50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 66.3/4.
- 50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 66.1/2.
- 50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 66.5/8.

#### Mercado monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, Junio 11 de 1909

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	95 3/4 á 96 V.
Calderilla (en oro).....	97 á 98
Billetes Banco Español.....	7 á 8 V.
Oro americano contra oro español.....	109 á 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española 13 P.	
Centenes.....	á 5.50 en plata
Id. en cantidades... á 5.51 en plata	
Luises.....	á 4.40 en plata
Id. en cantidades... á 4.41 en plata	
El peso americano en plata española á 1.13 V.	

#### Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$59,567.33.

Habana, 11 de Junio de 1909.

### Vapores de travesía

#### SE ESPERAN

- Junio. 13—Argentino, Barcelona y escalas.
- 14—Monterey, New York.
- 14—Morro Castle, Veracruz y Progreso.
- 14—Progreso, Galveston.
- 16—Saratoga, New York.
- 16—Antonio López, Cádiz y escalas.
- 16—M. de Larriaga, Liverpool.
- 17—Chalmette, New Orleans.
- 17—F. Bismarck, Tampico y Veracruz.
- 17—Adelheid, Amberes y escalas.
- 18—Allemania, Hamburgo y escalas.
- 18—Martín Saenz, Barcelona y escalas.
- 18—Eger, Hamburgo.
- 19—Reina María Cristina, Veracruz.
- 19—Calabria, Hamburgo y escalas.
- 20—Honduras, Havre y escalas.
- 21—Mérida, New York.
- 21—México, Veracruz y Progreso.
- 23—Havana, New York.
- 24—Excelsior, New Orleans.
- 24—Galveston, Galveston.
- 25—Saint Laurent, Havre y escalas.
- 26—Potomac, Buenos Aires y escalas.
- 28—Pío IX, New Orleans.

#### SALDRAN

- Junio. 13—Havana, New York.
- 14—Monterey, Progreso y Veracruz.
- 15—Morro Castle, New York.
- 15—Florida, Havre y escalas.
- 15—Excelsior, New Orleans.
- 17—Antonio López, Veracruz escalas.
- 18—F. Bismarck, Coruña y escalas.
- 18—Allemania, Veracruz y Tampico.
- 20—Saratoga, New York.
- 20—Reina María Cristina, Coruña.
- 21—Mérida, Progreso y Veracruz.
- 21—Honduras, New Orleans.
- 22—México, New York.
- 23—Chalmette, New Orleans.
- 24—Saint Laurent, New Orleans.
- 25—Galveston, Galveston.
- 26—Pío IX, Canarias y escalas.
- 28—Potomac, Buenos Aires y escalas.

#### VAPORES COSTEROS

#### SALDRAN

- Junio. 3—La Navarre, Veracruz.
- 5—Allemania, Vigo y escalas.

#### VAPORES COSTEROS

Cosmo Herrera, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarián.

Alava II, de la Habana todos los miércoles á las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarián, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha á bordo. — Viuda de Zulueta.

### Puerto de la Habana

#### BUQUES DE TRAVEJIA SALIDAS

Día 11: Para Knights Key y escalas vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y comp.

#### BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New York vapor inglés Fribrook por L. V. Place. Para Veracruz y escalas vapor americano México por Zaido y comp. Para New York vapor americano Habana por Zaido y comp. Para New York vapor español Madrileño por H. Astorqui y comp. Para New York vapor americano Matanzas por Zaido y comp. Para New York vapor inglés Yoruba por Daniel Bacon. Para Filadelfia vapor americano Northman por R. Truffin y comp.

#### MANIFIESTOS

JUNIO 10:

1459 Vapor inglés Domingo de Larriaga procedente de Buenos Aires y escalas consignado á Galbán y comp.

#### DE BUENOS AIRES (Para la Habana)

Orden: 1162 sacos maiz, 2903 id abono, 6382 id avena y 3197 fardos tasajo.

#### DE MONTEVIDEO

Landeras, Calle y cp.: 73 fardos tasajo. Orden: 12679 fardos tasajo. (Para Matanzas) C. A. Riera y cp.: 1000 fardos tasajo. Orden: 500 id id.

#### Día 11:

1460 Vapor holandés Marken procedente de Filadelfia consignado á West Indies Coal and Comp. A la misma: 175 toneladas carbón de coque y 3,500 toneladas carbón mineral.

#### 1461

apor americano Mascotte procedente de Knights Key y escalas consignado á G. Lawton Childs y comp. En lastre.

#### 1462

Vapor americano Northman procedente de New York consignado á R. Truffin y comp. En lastre.

#### 1463

Vapor noruego Times procedente de Matanzas consignado á Luis V. Place. En lastre.

### Pratt Engineering & Machine Co.—Atlanta, Georgia.—U. S. A.

30 Wall Street, New York. Lonja del Comercio, Habana.

Ofrecemos para entrega inmediata, sujeto á venta, antes de recibir orden:

Una desmenzadora sistema Pratt IMPERIAL, de seis pies, completa con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulica. Un trapiche Pratt IMPERIAL, 34"x72" completo con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulica. Para entregar en el mes de Agosto próximo una desmenzadora Pratt IMPERIAL, de 72" ó 78", con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulica.

Para más informes, dirijanse á la LONJA DEL COMERCIO, Departamento 509, Habana.

1761 20-May 27

### AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo malas imitaciones. Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricado á mano, en las peletías LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PAQUETE BARCELONES, LA MODA Y OTRAS.

El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, BROADWAY, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESITA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE y otras.

Wichert & Gardiner.—Pons & Co. cuyo hormaje, corte y hechura, no tienen rival. Se venden en LA GRANADA, EL PARAISO, LA CASA GRANDE, EL PAQUETE BARCELONES, LA GRAN SEÑORA, LA PRINCESA, LA LIBERTAD, BROADWAY, EL PASEO y otras.

Los conocidísimos calzados de PONS & COMP., que desde 1885 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Peletías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.

Venta exclusivamente al por mayor en

CUBA 61, PONS & Co. Apartado de Correos núm. 141.—Habana

C. 1300 13n.

Contra todas afecciones de las vías respiratorias, desde el catarro ligero hasta la tuberculosis declarada, se usa con gran éxito:

### GUAYACOSE

que reúne la acción de la creosota en forma no tóxica á los excelentes efectos del reconstituyente SOMATOSE.

Para muestras, los señores médicos dirijanse al representante de la casa Bayer, CARLOS BOHMER, Apartado 356, Habana.

C. 1360 13n.

### CREDITO VITALICIO DE CUBA

#### SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha..... \$ 4,310,204.00 U. S. Cy. Fondo de Garantía.—Acciones..... \$ 500,000.00 U. S. Cy. Seguros en Vida -- Seguros sobre la Vida -- Seguros contra Incendio.

EL CREDITO VITALICIO DE CUBA es la Sociedad Mutua de Seguros más liberal que se conoce; sus pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía y las primas á pagar son más reducidas.

C. 1301 13n.

### FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

#### DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis. 31, OBISPO 31, Habana. C. 1329 13n.

### THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército y de la Armada.

Capital y Reserva: \$8,500,000—Activo: \$50,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana, Obrapris 33. — Habana, Gallano 52. — Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey. Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Calbarián.—Sagua la Grande. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapris 33. C. 1196 13b.

#### Contra todas afecciones de las vías respiratorias, desde el catarro ligero hasta la tuberculosis declarada, se usa con gran éxito:

### GUAYACOSE

que reúne la acción de la creosota en forma no tóxica á los excelentes



# LA EMIGRACION DEL DINERO

Llama la atención de los hombres de negocios, y en general de todos los que prestan algún cuidado, á los asuntos económicos, la desamincación que en nuestros círculos mercantiles se observa, evidenciando bien una situación económica poco desahogada, ya un estado de ánimo de general desconfianza y temor que ahoga las iniciativas, malogra los mejores empeños, y paralizando á los más emprendedores, frustra el acoetimiento de útiles empresas que estimulando las energías del trabajo, contribuyen al bienestar público.

Y discurriendo sobre esto, sorprendido á todos que encontrándonos en la época del año en que la zafra se liquida, y habiendo sido ésta abundante, y el precio del azúcar bastante remunerador, no se experimente en nuestro mundo mercantil el beneficio influjo de una buena cosecha favorablemente colocada; y con razón es causa de extrañeza tan anómalo resultado, porque entre nosotros ha llegado á ser axiomático que una buena zafra, vendida á precios convenientes, remedia, por el momento al menos, nuestras dificultades económicas, pone fin á todas las necesidades apremiantes y lleva con la equitativa distribución de sus productos, el contento y el bienestar á los más apartados rincónes.

El hecho insólito de que una gran recolecta de nuestro principal fruto exportado en ventajosas condiciones no sea bastante para reanimar nuestra vida mercantil, acusa la existencia de causas que deben estudiarse cuidadosamente para removerlas, si es posible, remediar sus efectos ó impedir, con preventivas medidas, que en lo sucesivo se reproduzcan; y entrando en la investigación de ellas encontramos en primer término un hecho perfectamente comprobado por las estadísticas oficiales, que explica, al menos parcialmente, la depresión de nuestro mercado, y es que en el año 1907 hubo una considerable emigración de numerario, llegando en él la exportación de las especies amonedadas á la importante suma de \$12,419,681, de la que solamente fué recuperada en el mismo año, por importación, la exigua cantidad de \$757,273, resultando un saldo en contra de nuestro numerario circulante de \$11,662,408. No tenemos á la vista, y lo sentimos, las estadísticas correspondientes al año próximo pasado; pero si durante este último el movimiento emigratorio del dinero ha continuado, y por muchas razones nos inclinamos á pensar que así debe de haber sido, es indudable que resultará una disminución aún mayor en el numerario disponible.

Para que nuestros lectores puedan juzgar por comparación lo que puede significar para el país una exportación de numerario como la que acusan las estadísticas oficiales de 1907, vamos á consignar algunos datos referentes á los años anteriores. En el conjunto de los cuatro años de 1903 á 1906, ambos inclusive, la importación de moneda sumó \$19,191,111 y fueron exportados \$9,298,630, quedando un excedente á favor del país de \$9,892,481; de manera que en el solo año de 1907 hemos devuelto al extranjero todo el sobrante acumulado durante los cuatro años anteriores y \$1,759,927 más. Si, como creemos, la salida del dinero ha continuado en el último año, no es de extrañar que en nuestras esferas mercantiles se noten los depresivos efectos de ese hecho económico, pues ya en el mencionado año 1907 se dejaron sentir de señalada manera las consecuencias de aquel extraordinario éxodo numerario, y á remediarlas acudió el Gobierno Provisional facilitando á los bancos en calidad de préstamo, cinco millones de pesos de los fondos disponibles del Tesoro.

La crisis bancaria que en el año á que nos hemos referido se presentó en los Estados Unidos, obligando á tres bancos á reforzar urgentemente sus reservas metálicas importando de otros países cuanto numerario estuvo á su alcance, fué una de las causas determinantes de la extraordinaria salida de dinero que anotamos, pues Cuba fué uno de los países que contribuyó en aquella ocasión á robustecer las existencias monetarias de la Unión Americana; pero como esta causa no es de naturaleza permanente, sino transitoria y mudable, pasadas las circunstancias que ocasionaron aquel extraordinario movimiento del dinero, debió éste, siguiendo el curso natural de las leyes económicas, volver á sus acostumbrados derroteros; y el no haber resultado así, es claro indicio de que con aquella causa extraordinaria han coexistido otras; y entre éstas debemos contar incontestablemente la escasez de las cosechas de los dos años pasados, que disminuyendo la ascendencia de nuestras exportaciones naturales, ha obligado á nuestro comercio á saldarse en parte sus cuentas con el extranjero con remesas de efectivo.

Pero si se considera que la última abundante y bien vendida zafra debía á estas horas haber contrarrestado los malos efectos de la escasez de los dos años anteriores, y que esto no resulta así, lógicamente hay que pensar que no es ajena á esta persistente ausencia del dinero la transformación que la riqueza del país ha experimentado en los últimos años, pasando á extranjeras manos las más ricas y productivas empresas, la mayor parte de la industria tabacalera y una considerable porción de nuestras más im-

portantes fábricas azucareras, cuyos productos se distribuían é invertían antes en el país y hoy son extraídos en forma de dividendos y utilidades por sus propietarios ausentes, que los gastan é invierten en lejanas tierras.

**Para buen café, visítense Reina 69, la casa-modelo. Hay todas clases. Cosa exquisita. Pareza absoluta.**

## BATURRILLO

Proceder ligero. La Junta de Educación de la Palma, por mayoría de vocales zayistas y conservadores, acordó la censata de su Secretario, don Manuel Pérez Acosta, empleado antiguo é inteligente, y hombre respetable por sus años y correcta conducta. Y aunque el Superintendente de la provincia no se ha conformado todavía con la injusta resolución, y aunque la Secretaría de la Presidencia nacional ha comprendido toda la pobreza del caso, bien serán algunas consideraciones de carácter general, porque ¿á dónde iríamos á pasar si, no el destino, la dignidad de los hombres y su crédito como servidores leales del Estado, estuvieran á merced de cualquiera conjura de los pasionales de una aldea?

Ya el Dr. Cancio, á su paso por la Secretaría, dictó una Circular advirtiendo que no aprobaría remociones de Secretarios de Juntas, oficiales cuantadantes y subalternos de confianza, sin previo expediente en que se justificaran los motivos; fué época aquella, parecida á esta, en que se creía lo más natural del mundo remover maestros y Secretarios, como si no se tratara de asuntos delicados de educación, sino de peones camineros ó conductores de carretonas. Dado el ambiente de codicias reinante; dado el criterio de los caciquillos rurales, para quienes el triunfo de generosas ideas políticas significa el imperio de apetitos personales y el desbarajuste de las oficinas, por enmbramiento del primer inepto que pretenda cobrar en nóminas su voto al partido, yo me explicaría, aunque no disculpara, que la mayoría fusionista de una Junta echara á la calle á un empleado cumplidor como Pérez Acosta, con el burdo argumento de no convenir al servicio; frase esta que revela á las claras todas la miseria del personalismo.

Lo que no puedo admitir es que se separe de su destino á un hombre honrado, "por no inspirar confianza." Esto es lesivo, injurioso y torpe. Los que no inspiran confianza son los ladrones, los pícaros, los indiscretos, los viciosos. Un hombre de quien se desconfía, y oficialmente se diga eso, es hombre moralmente muerto, si no exige que se comprueben los motivos de la desconfianza. Y el Secretario de la Palma parece no tener ganas de recibir la fea muerte.

Cinco años de servicios en aquel organismo, suficientes son á probar su competencia. Tiempo ha habido para depurar su honradez, ó no han cumplido con su deber los miembros de aquella Junta. Mientras fué moderado el cesante, bien satisfechos estaban de sus gestiones los caciques de La Palma. Pero suponiendo que des-

de que Pérez Acosta se decidió por el General Gómez, hubiera perdido su honorabilidad y aptitud, ahí de la acusación, de las pruebas y de la destitución, luego de oírle y convencer á la opinión local de sus faltas.

Pero así, sin más ni más, por agravios personales, por intenciones de cierto orden, escribir la sentencia condenatoria de un hombre, de quien no se dice que deja de cumplir, de quien se desconfía, sabe Dios si por vano, sabe Dios si por ladrón, es atrevimiento sobrado, y es falta de civismo. Al empleado incumplidor se le acusa, se le enjuicia, se le arroja; si se le tolera, como si se le separa sin comprobar los hechos, se falta al deber. Bastantes remociones injustificadas y dañosas para el servicio público van ya realizadas; hora es de proceder como la corrección manda. Y no son los Secretarios de Juntas los menos respetables; como que son empleados afianzados, conocedores de las necesidades locales y de las condiciones individuales del personal escolar, y generalmente personas cultas y decentes.

Veremos en qué para esta resolución de los zayistas y conservadores de La Palma, y volveremos sobre el asunto con mayores bríos, si ella se hace ejecutiva.

### Envenenar á palos.

En Matanzas se repartió una hoja protestando de la profanación del teatro "Sauto" por la sicilipsis triunfante, y velando por la moral de las familias. Suscribían Juan D. Byrne, maestro de escuela, de cuya alarma en tiempo me hice eco en reciente Baturrillo; Castor González Darna y Carlos Prats, redactores de "La Opinión Liberal," "El Falan" y "El Estudiante."

Para ellos resultaba escandaloso que en el coliseo glorioso de la Atenas de Cuba, en el local que visitaron Máximo Gómez y José Miguel, creadores de la Patria, y en tanto espectáculo ennoblecidos y cultos se han celebrado, en honor de la sociedad matancera y de la familia cubana, se exhibieran mujeres desnudas, se agotaran las malicias de la pornografía, y concurrieran niños inocentes, que de allí saldrán envenenados en sus sentimientos y dispuestos á las más groseras degeneraciones.

Pues bien: la protesta legítima, digna, de periodistas decentes, derecho indiscutible de ciudadanos, culminó en agresión y escándalo.

En plena tarde, en la calle de la Constitución, agredidos fueron los jóvenes escritores. No basta prostituir gustos y aficiones populares; es preciso hacerlo á la fuerza, imponer á la trágala el mal, envenenar las conciencias, no ya desoyendo clamores, apaleando, ahofeteando, por el procedimiento antiguo de enseñanza, que decía: "la letra, con sangre entra."

Hace pocos días, "Hatuey," el valiente semanario de Mariano, denunciaba que grupos amenazados rondaban la Redacción; que hombres toscos, armados de cañillas de hierro, perseguían á los escritores que habían denunciado escandalosas escenas de sodomía, ofrecidas por paga á plena luz del sol.

Si esto continúa, si el derecho del periodista es cohibido por la amenaza; si el matonismo toma el camino de la violencia y del ultraje, para que el

escritor calle y la torpísima industria pornográfica triunfe; si á la complejencia servil de las autoridades se agrega la mordaza contra la prensa ¡qué va á pasar aquí? Me horroriza pensarlo.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

## D. MANUEL SANTEIRO

Este distinguido amigo nuestro, prestigioso Presidente del Casino Español de esta capital, embarca el domingo, vía Estados Unidos, con dirección á Europa, donde pasará los meses de verano.

Mucho deseamos que el señor Santeiro tenga felicísimo viaje y regrese pronto al seno de esta sociedad, donde tanto se le estima por las dotes de cultura y caballerosidad que le distinguen.

Los mismos votos hacemos respecto á su distinguida señora y uno de sus hijos que le acompañan en el viaje.

El señor Secretario del Casino, en atenta comunicación, nos participa que el domingo 13 del actual, á las ocho y cuarto en punto de la mañana, el remodelador Juan Sixto se hallará atracado al muelle de la Machina, á la disposición de los señores amigos del señor Santeiro que deseen ir á despedirlo.

Á las ocho y media en punto, en el vapor *Habana*, embarcará el estimado viajero.

## LA PRENSA

El portero sonríe con malicia: es un tío socarrón que se burla del lucrero de la tarde. Entrémosnos una carta de color—es decir, verde azulada—y masculina con sorna irrespetuosa: —Conque de la novia ¿eh?

Lo dice por el color, naturalmente; abrimos el papel, *febricitantes*, y las ilusiones perdidas son hojas ¡ay! desprendidas del árbol del corazón: —escríbenos Saturnino.

Á Saturnino le aconsejan mal: á Saturnino no le quieren bien... Cogímonle hace días tres horrores, á cual más escandaloso, en su sintaxis laica—¡toda laica!—y Saturnino se revuelve ahora; y es lo gracioso del cuento que viene á protestar precisamente contra el horror más chiquito: contra un horror tan chiquito, que al exponerlo ni aún nombramos á Carrión: no merecía la pena....

La carta nos cogió... así... de repente; por eso la publicamos: hacemos lo que muchos infelices, que en un momento "de impremeditación" y de locura, asesinan á toda su familia... No se nos culpe, pues, de este delito:—va la carta de Carrión:

"Usando del derecho que la Ley de Imprenta concede en estos casos, ruego á Vd. disponga la inserción de las presentes líneas, en el propio lugar en que apareció el suelto á que más adelante me refiero. Don Constantino Cabal ó quien escriba la sección "La Prensa," con marcada mala fe y después de haber otras consideraciones que no que-

ro calificar, reproduce el párrafo siguiente, de un artículo publicado por mí en la Revista "La Instrucción Primaria," órgano oficial de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, correspondiente al día 10 de Mayo próximo pasado:

"El establecimiento de las Escuelas Normales con las demás medidas emanadas del centro superior, así las que ya están en ejecución como las que están en perspectiva, derivarán frutos excelentes para la causa de la educación popular, base de nuestro bienestar y firme cimiento de las instituciones que nos rigen."

El precedente párrafo no tiene concordancia vizeañina alguna, y lo que sí se demuestra con la crítica que del mismo se hace, es que el comentarista no sabe gramática."

Saturnino no conoce la Ley de Imprenta; Saturnino no rectifica una palabra; Saturnino no hace más que permitimos su párrafo para ponello peor... Este Koma del periódico—Saturnino copiable ha poco un suelto en el que se le llamaba Koma del periódico—esta coma del periódico ha perdido la chaveta.

Disponemos la *incursión* de las presentes líneas en el DIARIO, y decimos después á Saturnino:—Que sí; que en el precedente párrafo hay una concordancia vizeañina, y que el comentarista sabe Gramática: cien mil veces más Gramática que el notable Redactor de la Revista *Instrucción Primaria*, órgano oficial de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes correspondiente al día 10 de Mayo próximo: va Saturnino á convencerse de ello: libremos de perendengues á la oración principal que en el párrafo se encuentra:

"El establecimiento de las Escuelas Normales... derivarán frutos excelentes..."

*Sugeto*—el establecimiento: singular.

Verbo:—*derivarán*; plural.

Y una concordancia de un *sugeto* singular con un verbo plural, es una concordancia vizeañina.—Más aún: en la oración se construye de un modo que horroriza: porque el verbo *derivar*—según la Real Academia, según todos los gramáticos—necesita una proposición de que manifieste de dónde ó de qué cosa se deriva lo mismo que se deriva; por eso no dice nadie:—Las premisas *derivarán* la consecuencia—sí—De las premisas *se derivará* la consecuencia.—El establecimiento... *derivará* frutos excelentes—sí—Del establecimiento... *se derivarán* frutos excelentes....

Más aún: Saturnino no se expresa medio bien en todo lo demás del párrafo; y más aún: es muy discutible que la educación popular sea base de bienestar y cimiento de otras cosas: pudiéramos presentar á Saturnino unas cuantas estadísticas que prueban que no sabe lo que dice: ante los ojos tenemos las de delinquentes de Nueva York, California y Filadelfia, correspondientes al 1890; y dicen:

**IODOVASÓGENO 6%**  
**Iodosol**  
Asegurando el VASÓGENO la penetración profunda y supleniendo las propiedades irritantes de los medicamentos que se incorporan, el uso externo e interno, aunque sea prolongado, del Iodosol no irrita ni la piel ni las mucosas del estómago y de los intestinos.  
Su absorción inmediata, sus rápidos y seguros efectos, su pronta eliminación le dan una incontestable superioridad sobre la Yodura de Iodo y sobre los Ioduros.  
OTRAS PREPARACIONES á base de VASÓGENO: Cadosal, Camphrosol, Cressosol, Gaiacosol, Ichthyosol, Iodoformosol, Salicilosol, Mentosol.  
VASÓGENO Hidroalcohólico (Hg.) al 50 0/0 (en Cápsulas gelatinosas de 3 gr.)  
No se pone rancio; no irrita la piel; se absorbe rápidamente; obra con mayor prontitud que el yoduro yodado.

El Extracto de Semillas de Algodonero  
**Sactagol**  
Polvo galactogénico; aumenta y mejora la secreción láctea, restableciéndola, aún después de una interrupción de algunas semanas. Su empleo fortifica á la madre y le evita las fatigas propias del amamantamiento. Pesado al niño, se prueba que éste asimila con provecho una leche más abundante y más nutritiva.  
El SACTAGOL, aprobado por las notabilidades médicas más autorizadas, es empleado diariamente en los Dispensarios, Casas cunas, Maternidades, etc.  
(Comunicación á la Academia de Medicina, París, 20 Marzo 1906.)  
Dosis: 3 á 4 cucharadas de las de café por día.  
Para detalles, escribir (Cuerpo médico solamente) dirigirse á las USINES PEARSON 11, Place des Vosges, PARIS ó á su Agente en LA HABANA: PEDRO TIRISTA, aptitud, 330, Leguilla, 22.

**50,000 LIBROS GRATIS PARA LOS HOMBRES**  
Equivale á \$10.00 para cada hombre  
Si sufre Ud. de alguna de las enfermedades peculiares á los hombres escribanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro como un hombre que sufre de Envenenamiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones ó Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa. Si está Ud. desanimado y se siente cansado de pagar dinero sin recibir beneficio alguno, este libro que es gratuito para los hombres equivaldrá á centenares de pesos para Ud. Explícale porqué está Ud. sufriendo y cómo puede lograr una curación permanente y duradera. Con la ayuda de este valioso libro centenares de hombres han reconquistado una salud, fuerza y vitalidad perfectas. Es un almacén de conocimientos y contiene precisamente lo que cada hombre debe saber. Recuérdese que el libro es ABSOLUTAMENTE GRATIS. Págame el franqueo. Llame Ud. y desprenda el Cupón Gratis y mándenoslo hoy mismo por correo y le remitiremos este precioso libro franco de porte.  
**CUPON PARA LIBRO GRATIS**  
Northwestern Bldg., Chicago, Ill., E. U. de A.  
DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 782 Northwestern Bldg., Chicago, Ill., E. U. de A.  
Muy Srs. míos:—Me intereso en la Oferta de su Libro y me placará que me remitan inmediatamente un ejemplar por correo.  
Nombre.....  
Dirección Postal..... Estado.....

**GRANDE INYECCION "C" grande.**  
Cura de 1 á 5 días la Etenorrea, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujo, por antiguos que sean. Garantizada no causar Fiebre, etc. Un específico para toda enfermedad venérea. Libro de veneno. De venta en todas las boticas.  
Preparado por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.  
**CONSEJO PARA SEGUIR**  
Contra la neurastenia, la debilidad de sistema nervioso, contra el agotamiento de las fuerzas vitales, existe un remedio realmente maravilloso, es la verdadera NEUROROSINE PRUNTER que recomendamos particularmente á nuestros lectores. La NEUROROSINE PRUNTER es aconsejada por las autoridades medicas del mundo entero, véndese en todas las farmacias.  
**Beba usted cerveza, pero pida la de LATROPICAL.**

**FOLLETTIN 20**  
PAUL FEVAL  
**LOS BASTARDO DE BLUTHAUP**  
(Séptima parte de "El Castillo Maldito")  
VERSION CASTELLANA  
Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja, Fernández de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135.  
(Continúa)  
"Un billete arrojado por la portezuela cayó á mis pies.  
"El coche torció á todo escape la esquina de Fleet-Street.  
"Recogí el billete, que estaba escrito de mano de Eva, y que contenía estas solas palabras:  
"La signora di Montova, Grosvenor place, 3, Pimlico.  
"Subí inmediatamente á un coche, que en el espacio de media hora me condujo al otro lado del parque de San James.  
"La signora de Montova poseía en la plaza de Grosvenor el aposento más elegante que hubiera podido hallarse en toda la ciudad de Londres.  
"Eva me esperaba.  
"¡Oh, cuán deliciosa mujer es esta

Eva! Creo, en verdad, que olvidé otra vez mi embajada.  
"¡Qué bien se hallaba en su casa! Si existe en el mundo alguna criatura á quien se pueda perdonar poseer una casa, es seguramente una bailarina casada.  
"¡Cuántas caricias y cuántas ternuras desplegó conmigo! Comprendí claramente que no había cesado de amarme.  
"¡Qué tienes, Albert mío?—me dijo, viéndome tomar un aire meditabundo después del primer momento de placer.  
"He venido á Londres—respondí—para obtener treguas de tu esposo (porque Eva está casada con Yanos), que hace una guerra á muerte á mi casa.  
"¿De veras?  
"—De veras.  
"¿Y no has conseguido ninguna ventaja?  
"—No.  
"¡Pobre Albert mío! ¡No sé cómo hay gante que pueda rehusarse nada!... Pero tranquilízate: yo lo arreglaré todo.  
"Movi la cabeza con aire incrédulo.  
"—Tú lo desearás así, bello ángel mío—respondí lanzando un fuerte suspiro;—pero no tendrás tiempo para ello.

"—¡Cómo! ¡Urge tanto?  
"—Es necesario que el milagro se haga hoy mismo: de lo contrario...  
"Eva se puso á reflexionar.  
"—Preciso es—continuó—que la orden de Yanos Georgy sea puesta en el correo esta misma noche, á fin de que llegue el sábado á París... ¡Y quizás sea demasiado tarde!  
"Eva reflexionó aún durante dos ó tres segundos, y después cidió mi cuello con sus hermosos brazos.  
"—Serás muy feliz en conseguirlo!—dijo, fijando en mí sus ojos limpidos y risueños.  
"—¡Oh, sí; muy feliz!...—respondí.  
"—Es necesario que la orden vaya escrita por él mismo?... ¡Ah!... Me ocurre una cosa: si yo te diese una firma en blanco...  
"—Eso me bastaría.  
"—Pues bien—dijo Eva—tendrás esa firma en blanco.  
"—¡Ha depositado en tí el magiar tan gran confianza, Eva?  
"—¡Me adora!...  
"—¿Y tú?  
"—Suele pegarme...  
"Los ojos de Eva se despidieron un relámpago de odio; después se ochó á reír frenéticamente.  
"Levantóse: sus pequeños pies aplastaron la alfombra dibujando las

curvas fantásticas de un baile vivo y gracioso.  
"Estando en su danza, se colocó la manteleta sobre los hombros.  
"—¡Hasta luego!—me dijo.  
"Un beso estalló en mi frente.  
"Eva desapareció.  
"—Dentro de dos horas—me dijo desde lejos—espérame delante del correo.  
"Salí de allí, ignorando en verdad si debía ó no dar crédito á aquella promesa.  
"Lugué delante del correo á cosa de las cuatro, y entré en un "publichouse" cuyas ventanas daban á la calle.  
"Sentéme á una mesa, con los ojos fijos en la puerta de la oficina, que estaba enfrente de mí.  
"El tiempo pasaba; algunos minutos más, y todo se habría perdido.  
"—¡No le habrá sido posible!—decía yo previniendo una desgracia.—¡Cuán loco soy en haber confiado!  
"¡Loco era al calcular así! ¡No era una bella, y una bella enamorada de mí, quien me había ofrecido sacarme del apuro?  
"A la hora convenida vi una forma esbelta que se deslizaba por la acera; lancéme á ella, y con la velocidad del rayo pasó un papel doblado desde sus lindas manos á las mías.

"—¡No me hables!...—murmuró;—¡me espían!... ¡Hasta mañana!  
"Eva desapareció entre la obscuridad naciente.  
"Miré hacia la opesta acera, y creí ver avanzar por ella la elevada y arrogante persona del magiar Yanos Georgy.  
"A pesar, pues, de los malos auspicios bajo los cuales mi misión había dado principio, gracias al amor de una mujer, pude verla coronada por el éxito.  
"Ved aquí, Otto, cómo podemos entregarnos con entera confianza á los impulsos de nuestra pasión dominante, que siempre nos conducirá á puerto seguro.  
"Supongo que habréis quedado satisfecho de mi conducta."  
"Y la voz de Albert revelaba en medio de las tinieblas íntima satisfacción.  
VII  
Otto

"—murmuró.—¡Ay; si llegásemos de masiado tarde!...  
"—Con tal que no nos acontezca de la frontera una detención fatal!—replió Goetz.—Si encontramos caballos dispuestos en Oberburg, garantizo que llegaremos á tiempo.  
"—¡Dios os escuche, hermano mío!—dijo Otto.  
"Después añadió con el tono de un hombre que quiere engañar su inquietud.  
"—¡Vamos, Albert; terminad vuestra historia!  
"—Ya está acabada—respondió éste.—Con lo que os he dicho, quedáis enterado de la causa que movió al magiar Yanos Georgy á hablar de su honor ultrajado. ¡Pobre Eva! ¡Tal vez haya pagado bien caro el servicio que me prestó!  
"Albert lanzó un profundo suspiro.  
"—¡Pobre Eva!—exclamó otra vez.—Yo le dije al despedirme: ¡Hasta mañana!... Pero los días estaban contados; era necesario marchar... ¡y no volveré á verla!  
"—¡Voto va!—repuso Goetz.—Bebed un vaso de vino, Albert! ¡Qué sabe lo que nos reserva lo porvenir! Ciertamente que dentro de ocho días estaremos bajo cerrojos; pero también es cierto que, á no ser del otro mundo, puede uno salir de todas partes.

Nueva York:

Table with 3 columns: Prisiones de Sing-Sing Auburn Clinton, Presos analfabetos, Id. instruidos. Includes data for California and Filadelfia.

Y pudiéramos copiar el testimonio de unos cuantos escritores, especialmente el de M. Allard, redactor del Diario general de Instrucción pública de Francia—hace algunos años ya:

“Es tan generalmente admitida la idea de considerar el aumento de delincuencia como efecto de la ignorancia, que antes de renunciar a esta opinión común, hubo de luchar por largo tiempo conmigo mismo y más de una vez cerrar los ojos para no ver la evidencia de los hechos. Busqué cuantos sofismas y escapatórias pude para evadir la conclusión que se deducía de solo comparar las estadísticas de criminalidad: todo en vano: al fin me vi precisado a reconocer y confesar que el crimen no es en manera alguna originado por la falta de instrucción.”

Y es porque la instrucción, cuando es laica, cuando envenena las fuentes de todo ideal y de todo sentimiento—como dice de esa clase de instrucción un escritor anticatólico, G. Negri—no sirve para hacer hombres honrados: sirve a lo más para hacer hombres astutos, con armas para burlar a la justicia, para refinar el crimen... Los hombres honrados, nobles, de sentimientos é ideales, hácelos la instrucción únicamente cuando la informa esa fe, que nosotros deseamos en la escuela.

Y no más Saturnino, vive Dios...

Effectuáronse los nombramientos judiciales: dice El Triunfo que son una gran cosa.

Algo nos interesan—la verdad—pero no tanto como la interviu que un redactor de La Unión ha celebrado con el Ministro de España en Cuba:

“Ya ha visto usted, señor Ministro, los telegramas publicados por la prensa sobre la cuestión de la deuda de Cuba. Desearíamos que usted nos diese al respecto los informes que le sea posible facilitar.

—Lo único que podría decirle sería un eco de las declaraciones del señor Ministro de Estado: yo no he recibido hasta ahora más que instrucciones generales sobre la necesidad de estrechar con vínculos cada día más firmes las buenas relaciones que existen entre España y Cuba.

—Se dice, señor Ministro, que para ello gestionará usted la celebración de tratados de amistad y comercio entre ambas naciones, y que las instrucciones recibidas por usted hasta hoy comprenden este propósito.

—Ciertamente; pero sólo se me han hecho indicaciones de ello en términos generales. Yo me esforzaré, en lo que de mí dependa, por activar la celebración de dichos tratados.

—A qué puntos se concretarán los tratados de referencia?

—En primer lugar, es preciso celebrar el de Relaciones generales, que por el hecho de ser Cuba una nación

nueva no había podido llevarse todavía a cabo. En esa clase de tratados se establecen las condiciones y garantías de los súbditos de cada una de las naciones en el territorio amigo, y se fijan otros particulares de interés positivo. Luego vendrán tratados especiales sobre el comercio, la propiedad literaria y diferentes materias que no han sido objeto de convenio entre ambas naciones.

—Así, las instrucciones recibidas por usted hasta el momento presente, son de carácter general solamente, sin que se le hayan hecho indicaciones especiales sobre el cobro de la deuda?

—Ha dicho usted lo que yo iba a decir.

Y nos despedimos del señor Ministro, dándole las gracias por su atención. Antes de abandonar el edificio donde está instalada la Legación, tuvimos el gusto de encontrar a un jurista distinguido, que tiene motivos para estar al tanto de la orientación que se sigue en el asunto de la deuda de Cuba. Por ello nos detuvimos a saludarle, resumiéndole en pocas palabras las manifestaciones del señor Soler y Guardiola.

—El señor Soler—exclamó—ha estado explícito y diplomático. En realidad, apenas acaba de tomar posesión, y seguramente no ha recibido, como dice, más que instrucciones generales. Pero yo creo poder afirmar que las recibirá concretas muy en breve. Voy a resumirle el criterio del Ministerio de Estado en este punto: “En el Tratado de París no se menciona para nada la deuda de Cuba. Y lo que no se suprime ó modifica, subsiste en su primitiva forma. Donde sí se habló de la expresada deuda, fué en las conferencias que se celebraron para la formación del Tratado. Los Estados Unidos se negaron a pagar la deuda: esto fué todo. El punto queda pendiente para determinar quién debe pagarla, y parece implícito que sea a Cuba a quien corresponda esta obligación. La deuda era de la Isla cuando ésta era colonia. Sigue siendo de Cuba, al declararse nación independiente.” Tal es, más ó menos, el criterio del Gobierno de España en este punto, y tal me parece que es lo justo. Por eso me inclino a creer que el Gobierno español ha considerado que el momento es propicio para activar las negociaciones tendientes a determinar un punto que, lejos de estar resuelto en el Tratado de París, quedó omitido en dicho Tratado y, por lo tanto, pendiente de solución...

El Gobierno español ha considerado que el momento es propicio... No lo es; precisamente no pudo haberse escogido otro momento peor. Y eso debe contárselo al Gobierno el señor Soler antes que la reclamación se haga, porque si ya los rumores han caído de este modo, la reclamación caerá como una bomba. Y es necesario evitarlo.

El distinguido representante señor Artega es autor de un proyecto de ley en que se pide el cierre a las seis en todos los establecimientos, exceptuando los cafés y los hoteles... Cuenta El Mundo que el proyecto no se puede combatir sin propio descrédito...

Nosotros lo combatimos: primero, porque es injusto; porque establece

una preferencia absurda a favor de unos cuantos empleados, y deja en olvido—como a parias—á los de los hoteles y cafés, hombres como los demás.

Segundo:—porque es ruina para todos los establecimientos que no sean hoteles y cafés: ya que en esos cafés y esos hoteles se vende mucho más que café y comida, y ya que á esos cafés y á esos hoteles se les conceden seis horas ó cuatro horas que á los demás establecimientos se prohíben, con lo cual, si en esos establecimientos se gana uno, en los cafés pueden ganarse doce.

Y tercero:—porque la razón que se alega para el establecimiento de ese proyecto no sirve. Según El Mundo, preténdese que los dependientes favorecidos puedan instruirse en los Centros Regionales; en primer lugar, los dependientes de hoteles y cafés tienen tanto derecho como cualquiera á instruirse en los Centros Regionales; en segunda, á los Centros Regionales van todos los dependientes que quieren, porque—los que van, lo dicen—los amos no son tan fieros que les nieguen el favor de permitírselo; en tercero, los dependientes para quienes se pide la libertad, lo menos que pensarán si lo consiguen es en ir á los Centros Regionales en busca de esa instrucción: buenas ganas tendrán ellos de instrucción, después de una faena aburridísima. Los que tienen tales ganas, van hoy á pesar de todo. Y en cuarto lugar, las clases de los Centros Regionales no principian á las seis; y hay clases hasta las diez ó más tarde todavía.

Véase como se puede combatir el proyecto del señor Artega, sin descrédito ninguno.

Publicó El Havana Post un brusco editorial contra España: un editorial indigno de un periódico serio, honrado y noble. A replicarle nos disponíamos, después de una paciente traducción, cuando llegó á visitarnos Mr. George M. Bradt, ilustrado director del colega americano.

—Vengo á decir á ustedes que ese artículo se publicó sin mi autorización: se abusó de mi confianza; el primero sorprendido por ese tan rudo ataque, he sido yo. Lo siento con el alma: lo deploro; y prueba de que es así, es esta mi visita, y es el haber separado de la redacción á quien escribió ese artículo.

Estrechamos la mano de M. Bradt; agradecemos la espontaneidad de aquellas manifestaciones, y rompimos la traducción del artículo aludido, para olvidarlo mejor.

Sigue La Lucha hablando de la deuda... No dice nada de nuevo. La Discusión dedícase á cantar su vigésimo aniversario. ¡Felicidades!

Una nota. La tomamos de las declaraciones de la señora Luisa L. Fitch, de Hartford, estado de Connecticut, hechas previo juramento ante el juez Da-

vis. Habla de la Raja Yoga: es nota que recoge La Defensa:

“—Se permite usted decir al Tribunal lo que usted observó en Point Loma, respecto á un perro, propiedad de Mrs. Tingley?

—A ese perro estábamos obligados á adorarlo y cualesquiera que dejase de hacerlo era objeto del desprecio de Mrs. Tingley; opino que dado mi carácter demasiado independiente, Mrs. Tingley hacía poco aprecio de mí, porque yo no me tomaba la molestia de hacerle reverencia. Me opuse desde un principio á que mi niña asistiera á esa escuela; por eso ella me llamó aparte para decirme que yo procedía equivocadamente; al fin logré sacarla á pesar de la oposición de Mrs. Tingley...”

Haremos deducciones otro día.

Cheques y Cartas de Crédito

El Banco Nacional de Cuba llama la atención de sus clientes y amigos acerca de sus Cheques y Cartas de crédito sobre la Isla y el extranjero, las que facilitan de una manera muy especial la transmisión de fondos y son de suma utilidad para los Comerciantes, Compradores, Viajantes, Turistas y demás personas que tienen que proveerse de fondos donde quiera que vayan.

El Banco Nacional de Cuba posee numerosas Sucursales y tiene además como Corresponsales en todas partes del mundo á los principales Bancos y Banqueros, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables á los portadores de sus Cartas de Créditos y Cheques. Estos se pueden adquirir ya sea pagándolos al contado, ó bien contra entrega de valores, ó con otras garantías satisfactorias de reembolso. Banco Nacional de Cuba.

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

Al Congreso.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes.

Es un hecho bien conocido del Honorable Congreso de la República que el Término Municipal de Guane, en la provincia de Pinar del Río, pasa en estos momentos por una crisis económica tan grave que la mayor parte de sus habitantes sufren los rigores de la miseria.

En los últimos días de Abril llegó á ser tan angustiosa la situación de ellos, que las autoridades y los vecinos de aquella comarca acudieron alarmados al Poder Ejecutivo en petición de auxilios y remedios eficaces para calmar las más ineludibles necesidades y evitar que desesperados los hombres buscaran el sustento alterando la paz pública. Al Poder Ejecutivo fué elevada una instancia suscrita por más de doscientos agricultores y jornaleros de los barrios de Cortés, Grifa, Martinas, Cayuco, La Fé y Cabo de San Antonio, y en la que solicitaban la ejecución de obras públicas para que el hambre no llegara á señorearse de sus hogares. Los señores Representantes y Senadores de la provincia de Pinar del Río recibieron otro documento análogo, también suscripto por centenares de firmas.

El Gobierno hizo todo cuanto esta-

ba en su mano para acudir al auxilio tan perentoriamente demandado. Se han comenzado ya algunos trabajos, como arreglos de caminos, puentes y carreteras, dentro de los créditos presupuestados.

Con estos motivos, el Gobierno ha procurado inquirir la causa de esa situación tristísima que periódicamente se presenta como una plaga en alguna comarca de la rica provincia de Pinar del Río, estimando como resultado de sus observaciones, el hecho de que en ciertos distritos como el de Guane, la actividad nacional se ejerce sobre un solo cultivo, el del tabaco. Cuando por una causa adversa la cosecha se pierde, ó por las complejas circunstancias que determinan el precio de los frutos el del tabaco sufre una baja, sobreviene inevitablemente la crisis, y la miseria con todo su cortejo de males, se pasea por aquellos campos.

Las vías rápidas y fáciles de comunicación pueden variar la faz de esas comarcas, pues al sustraer al cultivador y al cosechero de los agios de los mercaderes que llegan hasta ellos, los colocan en situación defensiva, poniéndolos en contacto con los mercados y ofreciéndoles además los alicientes y medios adecuados para utilizar la fertilidad de la tierra en cultivos múltiples. La carretera no es por sí sola suficiente para esos propósitos. Preciso es que contribuya á la obra transformadora la vía férrea con sus trenes y sus veloces transportes.

La Ley de cinco de Junio de 1906 sobre subvención á los ferrocarriles, acordó la de un ramal de Pinar del Río á la Esperanza, pasando por Viñales; pero nada, sin embargo, en rumbo al Sudoeste, hacia la comarca de Guane y los lugares hoy atormentados por los rigores de la necesidad.

La Compañía del Ferrocarril del Oeste ha hecho estudios y ha formulado proyectos aceptables para construir una línea de ferrocarril, en ramal de la línea principal, que partiendo del kilómetro 230, á corta distancia de la estación de Mendoza, estación situada en Paso Real de Guane, termine en el Cayuco de los Remates, pasando sus paralelas por la Grifa y Las Martinas.

Ese ramal tendrá aproximadamente 47 kilómetros de extensión y se tenderá sobre tierras de Guane y los Remates. La zona de su recorrido está bastante poblada por terratenientes propietarios de pequeños predios, colonos y aparceros, dedicados, en su mayoría, al cultivo del tabaco.

El cruce del ferrocarril les proporcionará mejor precio para sus futuras cosechas y les brindará medios de ampliar sus cultivos á frutos menores ó de otro género, colocándolos en condiciones de poder resistir, sin peligro de la miseria, la baja del precio ó la pérdida fortuita de la cosecha del tabaco.

La Compañía citada, compenetrada de la angustiosa situación de los habitantes de las comarcas castigadas por las pérdidas de sus frutos ofrece al Gobierno toda suerte de facilidades por su parte para vencer las dificultades que se presenten y empezar, tan pronto sea formalizado el contrato, las obras de construcción del ramal indicado en este Mensaje. Esas obras darán empleo y recompensa á los afligidos hombres que hoy solo tienen ante su vista la tierra falta de cultivo y la dolorosa perspectiva de comenzar otra vez á labrarla sin esperanza de mejor suerte en el porvenir.

A los Honorables miembros del Poder Legislativo se les presenta en este caso ocasión de tender la mano protectora á los conciudadanos que padecen y sufren y que como los demás del territorio cubano tienen derecho á formar parte de la nación dichosa donde la escasez y el hambre fueren siempre como nube fugaz en cielo esplendoroso de abundancia.

Para ello bastaría que se dictara la Ley correspondiente á fin de que el Poder Ejecutivo pudiera subvencionar la construcción del ramal ya expresado, en la misma forma y desde luego sin subordinarse á ningún orden prelativo en que está autorizado para subvencionar la construcción de las líneas ferrocarrileras determinadas en la Ley de cinco de Julio de 1906; poniendo en esta labor, que tengo la honra de recomendar á la alta consideración del Congreso, el empeño que ella reclama y merecerá sin duda, dado el propósito que á todos nos anima, seguramente, de contribuir con eficacia á la prosperidad de los conciudadanos de la República.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, á once de Junio de mil novecientos y seis.

JOSÉ M. GÓMEZ.

SENADO

Leyóse un Mensaje del Ejecutivo dando cuenta de los nombramientos de los señores Aurelio Hevia, Joaquín Demestre y Juan Gutiérrez Quirós para Magistrados del Tribunal Supremo.

Otro Mensaje recomendando la adopción de un proyecto de ley sobre la construcción de un ferrocarril desde la estación de Mendoza al Cayuco, en Pinar del Río.

Una proposición de ley de los señores Marcané, Pierra y Rey, pidiendo un crédito de 200,000 pesos para grandes reformas en el Aneaducto de Santiago de Cuba. Pasó á las comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

Varias comunicaciones de la Cámara sin trascendencia.

Un dictamen de la comisión de Códigos aceptando el proyecto de ley del señor Pérez que modifica los artículos 16, 24, 35, 81, 149, 151, 219, 284, 325 al 335, inclusive, y las disposiciones transitorias cuarta y quinta de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Acordóse la urgencia y fué aprobado el proyecto.

Una proposición de ley señalando á los abogados de oficio de la Audiencia de la Habana el sueldo de 1,800 pesos anuales.

Pasó á la comisión de Códigos. Un proyecto de ley de los señores Morúa, Rubio y Alencán, pidiendo la concesión de varios créditos pequeños para el pago de distintas atenciones del Senado, y modificando el presupuesto fijo en ese capítulo.

Pasó á la comisión de Gobierno. A las cinco menos cinco de la tarde el Senado se reunió en sesión secreta.

Secreto de la sesión: Aprobados unánimemente los nombramientos de los señores Hevia, Demestre y Gutiérrez Quirós.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En el fresco salón de conferencias platican aborrazados los señores representantes. Gestos risueños, gestos amables, inconfundibles y únicos gestos de nómada opulenta. En el nutrido corro conservador se hacen oportunos comentarios acerca de la fortuna que

PANAL PURGANTE. Refrescante, Inofensivo. Agradable, Efectos inmediatos.—15 centavos en todas las boticas.

13 de Junio.—San Antonio. Felicidades á todos, y le recomendamos á cuantos celebren sus días y quieran obsequiar á sus familiares y amigos con DULCES, VINOS, SIDRA, CERVEZA ó LAGUER, pasen por la GRAN DULCERIA “LA GRANJA” situada en San Rafael número 4, frente al Teatro Nacional.

LA GRANJA.—San Rafael 4. SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD. El mejor de los Purgantes. DESOCONFIAR DE LAS IMITACIONES. Preparado en el Laboratorio CHARLES CHANTEAUD, 84, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS. DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA. Premia con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

Ningún Producto Nacional ó Extranjero supera en cualidades, ni aventaja en resultados á la TINTURA INDIANA DEL Dr. J. GARDANO. Para dar á la BARBA, BIGOTES y CABELLOS instantáneamente un hermoso color CASTAÑO ó NEGRO, natural é invariable. Exito garantizado. Permanencia, suavidad, brillantez, hermosura y economía. BELASCOAIN 117, y en Farmacias y Droguerías de crédito.

SIDRA HAMPAGNE. CIMA. ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS Personas de buen gusto. LAS GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS. Son el remedio el más eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS.

HIERRO BRAVAIS. Son el remedio el más eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS. SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA.

POUDRE, SAVON CRÈME SIMON. Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y ateciopear el cutis. Exigiese el verdadero nombre. Robléese los productos similares. J. SIMON, 89, Faux. St-Martin, Paris (10°).

JOYERIA DE ALTA NOVEDAD. Las últimas creaciones las exhibe LA CASA BORBOLLA: UN MUNDO DE NOVEDADES. COMPOSTELA 52, 54, 56, 58, 69 Y OBRAPIA 61.

NO DEBE FALTAR EN CASA. INALTERABLE.

MAGNESIA SARRA. DELICIOSO. Una cucharada todas las mañanas regulariza el cuerpo y evita los mareos, indigestiones, jaquecas, etc. propiás del verano.

DROGUERIA SARRA. Teniente Rey y Compostela HABANA. En todas las Farmacias.

en la reciente combinación jurídica han tenido caracterizados miembros del partido.—No hay—decía un señor regordete—como la oposición para sacar tajadas del presupuesto. ¡Qué tristeza más grande invadiría mi ánimo si fuese representante de la mayoría!

Aquel señor era un sabio, no obstante su prominente abdomen y sus vulgares comentarios.

El nuevo mayor se da gusto haciendo sonar el impertinente timbre. Lentamente van entrando en el salón de sesiones los señores representantes. Con 48 padres de la patria comienza la tanda. El resto hasta los 83, parece que han seguido el plácido consejo de nuestro querido compañero Giralt. Se han quedado en casa, disfrutando las venturas del hogar, que al decir de nuestro compañero, es el placer de los dioses en estos tórridos días asfixiantes. Ferrara, de albo, llega pasadas las tres, y desde su cimeira poltrona dice elocuente:—Se abre la sesión. Se va a dar lectura al acta de la sesión anterior. Y, efectivamente, Giró nos entretiene con la reposada lectura del importante documento. De los 48 padres de la patria sólo escuchan la lectura del acta los Sres. Cebreo, Arias y Andúver. El resto dormita ó lee la prensa política. Se leen varias comunicaciones, y después un señor secretario de voz melodiosa nos coloca la lectura de los siguientes dictámenes, todos de la atteradora, por lo laboriosa, Comisión de Peticiones.

Se aprueba, y pasa a la Comisión de Aranceles el dictamen recomendando sea tomada en consideración la solicitud del Sr. García Castro, que interesa se declaren libres de derechos todos los aparatos de evaporación que sean necesarios para la fabricación de la sal. Se aprueba el dictamen que sigue, sobre no tomar en consideración la solicitud de los maestros de San José de las Lajas, referente a que se deroguen las órdenes 127 y 368, que establecen exámenes anuales de maestros. A Obras Públicas y Hacienda pasa el dictamen recomendando sea tomada en consideración la instancia del Sr. Duany sobre erigir un monumento al general Maceo en el parque Céspedes, de Santiago de Cuba. A las Comisiones de Agricultura, Industria y Comercio y Aranceles é Impuestos pasa el dictamen relativo a que se tome en consideración la solicitud del Sr. Daniel Gómez, sobre exención de derechos arancelarios para la maquinaria que se importe destinada al establecimiento de una fábrica de hilados. Se abre discusión acerca del dictamen que recomiendo no se tome en consideración un escrito de la Convención de las iglesias Evangélicas de Cuba. Hablan Garrigó, García Kohly y Borges, y la Cámara en votación nominal, por 34 votos contra 14, aprueba el dictamen.

Se lee un mensaje presidencial, que publicamos en esta sección del periódico.

Se aprueba el dictamen referente a tomar en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Guanajay, sobre que el Juzgado de primera instancia de aquella villa conserve su categoría de segunda clase. Oportunamente recibió la Cámara una comunicación del Senado, participándole que aquel alto cuerpo legislativo había modificado en el sentido que solicita el Ayuntamiento de Guanajay, el proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial.

A Obras Públicas y Hacienda pasa el dictamen referente a que se tome en consideración la solicitud de los vecinos de la Campana y San Francisco de Paula, de Matanzas, relativa a que se continúe la carretera entre esta ciudad y San Francisco de Paula. Por unanimidad la Cámara desecha el dictamen desfavorable a la solicitud de la señora Ana Arias, viuda de Sánchez, que interesa el importe de dos mensualidades que como sueldo correspondían a su difunto esposo. Pasará dicho dictamen a las Comisiones de Hacienda y Beneficencia. Se aprueba otro dictamen sobre que no sea tomada en consideración la solicitud de los operarios de la fábrica de tabacos de los sucesores de Juan López,

relativo a la Lotería Nacional. Habla aléds Carrero, recordando una enmienda relacionada con esta solicitud. Da explicaciones Ferrara y termina el incidente. También se aprueba el dictamen referente a no tomar en consideración la solicitud del señor José F. Padrón para que se le extienda su título de maestro.

Pide la palabra Andúver para hacer preguntas relacionadas con la Comisión de Relaciones Exteriores. Le contesta Amneros y hay luego sus réplicas correspondientes. Termina el duelo palabrero entre los representantes monsilábicos, y se levanta la soporífera y repelente tanda de ayer tarde.

### El indulto de los Cortés

Ayer, a las seis menos cuarto de la tarde, firmó el señor Presidente de la República el decreto, que a continuación insertamos, en presencia del Secretario de Justicia, doctor Diviño, del Senador señor Espinosa, del Secretario de la Presidencia señor Castellanos y del Administrador de "El Figaro," señor Catalá. Este último concurrió con el fotógrafo señor Santa Coloma, quien tiró una instantánea para el popular semanario.

A las nueve menos diez minutos de la noche, se nos facilitó en la Secretaría de Justicia la siguiente copia:

#### DECRETO

Visto el expediente formado para tratar de la solicitud de indulto de los reos condenados a muerte, Vicente Cortés Aleántara y Francisco Cortés Ruiz;

RESULTANDO: que el Consejo de Guerra General nombrado por el Mayor General Jefe de la Guardia Rural, para conocer y fallar la causa número 8 de 1909, seguida contra el Sargento primero Vicente Cortés Aleántara y Sargento segundo Francisco Cortés Ruiz, ambos del Escuadrón "F" del Regimiento núm. 2 y contra el Cabo Guillermo Pichardo Castillo, también del mencionado Escuadrón y Regimiento, dictó sentencia declarando culpables a los mencionados Sargentos del delito de rebelión militar, previsto y penado en los artículos 56 y 57 de la Ley Penal Militar vigente, condenándolos a la pena de muerte y para el caso de que sea conmutada ésta a los sentenciados por la de reclusión perpetua con expulsión deshonrosa de las fuerzas armadas, pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio, haberes retenidos y asignaciones que les correspondan; y absolutoria respecto al Cabo Guillermo Pichardo Castillo;

RESULTANDO: que interpuesto por la representación de los sentenciados recurso de casación, por entender que era inconstitucional la pena impuesta por el Consejo de Guerra, fué dicho recurso desestimado por el Tribunal Supremo, declarándolo sin lugar, formulando la minoría del Tribunal voto particular declarándolo con lugar por estimar inconstitucional dicha pena;

RESULTANDO: que todos los miembros del Tribunal sentenciador, haciendo uso del derecho que les concede el Art. 139 de la Ley de Procedimiento Militar han presentado escrito, solicitando clemencia para los reos, alegando en favor de éstos los especiales servicios prestados en nuestras luchas por la libertad por el Sargento Francisco Cortés Ruiz, la buena conducta de ambos y el hecho de haberse presentado a las fuerzas del Gobierno.

CONSIDERANDO: que controvertida ante el Tribunal Supremo la inconstitucionalidad de la pena de muerte aplicada al delito calificado, que es el de rebelión militar, si bien la mayoría del Tribunal, por el fundamento de no existir aun la ley definitiva de los delitos políticos a que se contrae el Art. 14 de la Constitución, citado como infringido en el recurso, es de opinión que el fallo del Consejo de Guerra de 15 de Abril último, al infligirle a Vicente y Francisco Cortés aquella penalidad en cas-

tigo del delito que cometieron, no vulnera el referido precepto constitucional prohibitivo de sancionar con la pena capital ningún delito político, en el voto particular suscritos por tres Magistrados se declara contrario a la Constitución el Art. 57 de la Ley Penal Militar, aplicado en el susodicho fallo, apoyado tal juicio en el estudio que realizan dichos Magistrados, de la naturaleza doctrinal y legal del delito de rebelión y en la afirmación a que llegan de ser "cosa cierta y averiguada en el orden jurídico nacional y en el internacional, que el delito de rebelión es típicamente político por su naturaleza intrínseca basada en el derecho que lesiona ó tiende a lesionar;" de donde resulta que, ciertamente, dados estos antecedentes y dentro de una previsora discreción que el Jefe del Estado debe siempre observar en puntos tan trascendentales, pues se trata del derecho a la vida, conforme a nuestro Código fundamental, no es prudente la ejecución de la pena de muerte señalada, por que se discute por consensos jurídicos el carácter del delito mismo que, según lo considera la propia mayoría del Tribunal que desestimó el recurso establecido, podrá ser calificado de político por el Congreso, si así este lo entendiera, evento que aconseja el uso de la facultad de indulto, tanto más si se consulta la irremediabilidad de la pena de que se trata.

CONSIDERANDO que no obstante lo anterior expuesto, a mayor abundamiento, declarado por el Tribunal Supremo constitucionalmente impuesta la pena de muerte, el Ejecutivo autoriza su inmediato cumplimiento, por que es su primordial deber velar por la conservación de nuestro status jurídico nacional, garantizado por fuertes sanciones legales, en ningún caso de mayor inexcusable observancia que en los que afectan a transgresiones que alteran la paz pública, delitos de lesa patria, en los que este Gobierno no podrá jamás ser inclinando a fustas benevolencias, existen, empero poderosas razones especiales, que determinan y abonan la concesión de la gracia solicitada por los reos, cuales son los servicios que prestaron en la lucha por la independencia, su buena conducta en el cuerpo armado a que pertenecían, las evidentes pruebas de arrepentimiento que han dado, su actitud durante los pocos días de su alzamiento, en que no causaron daño material, el rápido restablecimiento del orden, su escasa cultura y rudimentario espíritu fácilmente sugestionable por avisos instigadores, la seguridad que abriga el Ejecutivo de que no se repetirán actos semejantes atentatorios a la nacionalidad, al Ejército y a los Poderes legalmente constituidos y, por último la calurosa recomendación de clemencia que eleva unánimemente el propio Consejo sentenciador, razones todas de virtualidad suficiente a justificar la conmutación pretendida.

CONSIDERANDO: que aun cuando alguien pudiera opinar racionalmente, vistas determinadas especificaciones en las que se les declara culpables de que estaban en servicio especial y se aprovecharon de su cargo, que delinquieron en el ejercicio de sus funciones, quedando, por ende, fuera del beneficio de indulto, no es este el criterio que admite y a que obedece el Ejecutivo, que por el contrario, entiende, y, naturalmente, este ha de regular é inspirar sus actos al acatar, como es su firme propósito hacerlo siempre la Constitución que esta no resta de la potestad de indultar que le confiere el artículo 68, primera parte del inciso 15, mas que lo exclusivamente determinado en su segunda parte, ó sea respecto a los funcionarios públicos delincuentes en el ejercicio de sus cargos, lo que en buenos principios y con arreglo a una sana y lógica interpretación o puede ser traído en el sentido que conduce a la conclusión, de suyo tan absurda, de no ser posible en ningún caso indultar al funcionario público que cometa cualquier delito que sea, si al tiempo de cometerlo estaba en ejercicio del cargo, lo que equivaldría a estar excluido de la preroga-

tiva determinadas clases del Estado en funciones permanentes, sino que el concepto en la excepción contenido se contrae únicamente a aquellos delitos inherentes al mal uso de las funciones oficiales y que surgen en un abuso del cargo, solo pueden ser realizados por funcionarios en actos que les son privativos por infracción de deberes propios ó prevaliéndose de su condición oficial, por ejemplo, en relación al caso, a que este Decreto se refiere, si la rebelión hubiera ocurrido arrastrando, con abuso de autoridad, a las tropas a sus órdenes ó en el cuartel de su albergue;

CONSIDERANDO:—que aun cuando no fuera, como lo es, claro este asunto, y aceptada la duda respecto a la posibilidad de que pueda sostenerse que el aludido precepto priva de la facultad de indultar en este caso, por las circunstancias del mismo, ese propio estado de duda que hipotéticamente se admite, aconseja, en obediencia al viejo principio de que la duda no puede perjudicar al reo, regla de humanidad reiterada en la jurisprudencia, abstenerse de adoptar una inteligencia que desde luego consumaría la ejecución de dos penas de muerte, tanto más habida cuenta las consideraciones expuestas en el Considerando primero:

CONSIDERANDO:—que es evidente que los Cortés lejos de delinquir en el ejercicio de sus funciones, abandonaron según se declara en la especificación cuarta, la organización a que pertenecían y precisamente era el levantamiento la cesación ó negación de sus dichas funciones al extremo que hubieron de abandonarlas y combatir, colocándose abiertamente fuera y contra de ellas al asumir la airada actitud subversiva de protesta y hostilidad a los Poderes constituidos, que antes debían defender, apartándose de sus funciones en el momento mismo en que, sublevándose, realizaron un acto ajeno y contradictorio al deber jurado;

CONSIDERANDO:—por tanto que no concurre la indispensable condición obstativa a la potestad de indultar que la Constitución confiere, ó sea la de haber el funcionario realizado la acción delictuosa, inculpada en el ejercicio de sus funciones, y antes bien existen las razones expresadas en los Considerandos precedentes;

RESUELVO: Haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 68 apartado 15, de la Constitución a propuesta del Secretario de Justicia, conmutar por veinte años de reclusión con las accesorias legales la pena de muerte a que dicho Consejo condenó a Vicente y Francisco Cortés.

Habana, Junio 11 de 1909  
José M. Gómez, Presidente.—Luis Octavio Diviño, Secretario de Justicia.

### Junta de Superintendentes

En la mañana de ayer celebró la última sesión de esta serie, la Junta de Superintendentes. Presidió el señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y asistieron todos los Superintendentes Provinciales de Escuelas a excepción del Superintendente de Pinar del Río que se encuentra enfermo. Asistió también el Secretario de la Corporación.

Se aprobaron los cuestionarios remitidos por la Directora de la Escuela Normal de Kindergarten, después de algunas correcciones hechas por el señor Xiqués; estas preguntas han de usarse en los exámenes que han de verificarse en aquella Escuela Normal durante el presente mes.

El señor de la Torre presentó el cuestionario de la asignatura de Dibujo para los exámenes de aspirantes al magisterio que han de efectuarse en el presente año. La Junta aprobó por unanimidad el cuestionario citado.

Se acordó que el señor Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, designado por un acuerdo

anterior de la Junta, publicado en la Circular número 31 de 1906, para que visite é inspeccione, en delegación del Secretario de Instrucción Pública, Presidente de la Junta, la Escuela Normal de Kindergarten; asista en representación de la Corporación a los exámenes que han de efectuarse en el presente año en dicha Escuela, y ejerza sobre ellos la inspección necesaria. El señor Ricardo de la Torre, Superintendente de Santa Clara, fué designado también para que ejerza la citada inspección sobre esos exámenes de la Escuela Normal.

Los exámenes mencionados anteriormente, darán comienzo el día 15 del mes en curso, a las ocho y media de la mañana, en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Kindergarten.

La Junta acordó que los exámenes para aspirantes al magisterio que han de celebrarse en el presente año de conformidad con lo dispuesto en la Ley que acaba de sancionar el señor Presidente de la República, se efectúen comenzando el lunes 19 de Julio próximo, con sujeción a las reglas establecidas en la Circular número 42 de la Junta de Superintendentes, exceptuando aquella parte de la citada Circular que se oponga a los dispuestos en la Ley de referencia.

Se acordó recomendar al señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes que dirija una exposición al señor Presidente de la República respecto al funcionamiento de las aulas de la escuela "San Carlos," subvencionadas por el Estado, a fin de que en Consejo de Secretarios se decida acerca de lo que convenga realizar para mejorar su funcionamiento.

Se cambiaron impresiones sobre el estado en que se encuentra el mobiliario y material que se utiliza en las escuelas públicas y acerca de la manera de repararlo.

Se designó al señor Carbonell, Superintendente de la Habana, para que asesorado del Secretario de la Junta, último los detalles relativos al arreglo definitivo de las preguntas, aprobadas por la Junta que han de utilizarse en los exámenes de aspirantes en el presente año.

La sesión se suspendió a las doce del día, dándose por terminadas las mismas.

Se nos ha asegurado en la Secretaría de Instrucción Pública que la noticia publicada en días anteriores relativa a no haber sido tomada en consideración por la Junta de Superintendentes la obra "Glosanerología," del señor Juan Alcalde, queda rectificada por este medio en el sentido de que dicha obra no es que no haya sido tomada en consideración, sino que la Junta resolverá respecto de ella en las sesiones próximas que celebre, previo el informe correspondiente.

### El homenaje a Guimerá

Habla el poeta

"Cuando en el reposo de mi cuarto, hoy, la noche del sábado, escribo estas palabras de dedicación para el acto que mañana me dedicareis en la Casa Ayuntamiento, me late muy fuerte el corazón y siento en mí una emoción tan honda como la que experimenté en el momento en que os sean leídas; emoción tan intensa, que sin duda me impediría hacerlo personalmente.

"Durante mi vida he fantaseado mucho; he soñado en producir dramas de honda emoción pasional; he ansiado verlos comprendidos por toda clase de espectadores y públicos distintos; pero mi presunción de hombre no había llegado jamás a imaginar que mientras yo, en un modesto rincón de Barcelona, trasladaba al papel los pobres conceptos de mi alma de poeta, iba a mí alrededor desarrollándose la vida, viendo salir cada mañana de los templos, jóvenes parejas de nuevos desposados, con la fresca sonrisa en los desposados, con la fresca sonrisa en los desposados, con la fresca sonrisa en los desposados.

"Y ahora, compañeros, voy a terminar porque no se mide con palabras el agradecimiento. Y sólo os diré que para expresar lo que mi alma siente tendría que hacer un poema de santos cantos que duraría más que mi vida y que por mucho que viviera no tendría vida bastante para terminarlo."

(1) Discurso que pronunció el poeta español Guimerá en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona con ocasión del homenaje de que fué objeto.



**VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK**

ESTABLECIDA 1827  
Expulsará las lombrices del estómago en pocas horas.  
Sin rival para la expulsión de las lombrices en los niños y adultos.  
Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., E.U. de A.

La marca B. A. es la legítima. No uséis sino el de B. A. FAHNESTOCK. Todas las otras son substitutas.

**GOTA ARTICULAR**

A cuantos desgraciados sufren de un ataque de gota, con los dolores consiguientes, bien crueles por cierto, en los pies, en los rodillas, y muchas veces en todas las articulaciones aconsejamos siempre que tomen el Omagil.

Porque, en efecto, el Omagil (en licor ó en píldoras) a la mitad de la comida y a la dosis de una cucharada sopera de licor, ó bien 2 ó 3 píldoras, basta para calmar prontamente los dolores reumáticos aun los más crueles y antiguos, y por rebeides que sean a los otros remedios. Asimismo cura las neuralgias más dolorosas, cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros ó la cabeza, y alivia sobre todo los perosos sufrimientos de los ataques de gota.



ANTES DESPUÉS

**EFFECTOS DEL TRATAMIENTO POR EL OMAGIL**

Creado el Omagil de conformidad con los últimos descubrimientos de la ciencia, su uso no presenta en absoluto peligro alguno para la salud. El licor es además de un sabor agradableísimo.

Generalmente el alivio se siente desde el primer día, y el tratamiento cura, a pesar de no costar sino unos 30 céntimos por cada vez.

De venta en las buenas farmacias mas para evitar todo error, exigiese en la etiqueta la palabra Omagil y las señas del Depósito general: MAISON L. FRERE, 10, rue Jacob, Paris.

**VINO DE BUGEAUD**

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

**SIN OPERACION CURA DEL CANCER**

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

C. 1908 13n.

La IODHYRINE del Doctor DESCHAMP

**HACE ADELGAZAR**

Sin PERJUDICAR la SALUD

Es el más serio de los específicos contra la

**OBESIDAD**

no conteniendo tiroidina

Producido inofensivo,

No deja arrugas y conviene a ambos sexos

Aprobado y recomendado por las Eminencias Medicas

DUBOIS-LALEUF, 7, Rue Jadin, PARIS— En la Habana: Dr. Johnson— Droguería Barrá.

Restaura la Vitalidad de los Hombrs. Garantizado.

**RESTAURADOR VITAL DE RICORD**

Precio, \$1.40 por botella. Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado a cientos, lo curará a usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNEBO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

49 HABANA 49

C. 1909 13n.

¿HA VISTO VD. LAS DOS MAGNIFICAS ARMAZONES DE AGERO QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO EN LA MANZANA DE GOMEZ?

Estas construcciones representan la última palabra en el arte y la ciencia empleadas en la manufactura de armazones y son

**PRODUCTOS DE UNA INDUSTRIA CUBANA**

Cada una de las miles de piezas ha sido fabricada en nuestra Planta en esta ciudad conforme a los planos levantados por nuestros Ingenieros.

La maquinaria de nuestra Planta situada en los muelles de Hacendados es la más moderna que hay en el mundo, siendo todo movido por la electricidad.

Los Ingenieros que forman el Cuerpo Técnico de esta Compañía son todos especialistas con muchos años de experiencia, que eran hasta hace poco empleados en la casa fabricante de armazones y puentes más grande de los Estados Unidos.

Consultas Técnicas, Planos y Presupuestos facilitados gratis.

**AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA**

Ingenieros y Fabricantes de Armazones de Acero y Puentes.

Oficina y Departamento Técnico en Oficios 19, HABANA.

C. 1909 15-63n.

INSTANTANEA

El señor Saturnino Escoto y Carrion sigue coleccionando en péximo castellano algunas variedades dignas de cualquier atrevido.

¡Parece mentira que una Revista dedicada a la instrucción pública, dé hospedaje a las frases huera y desabridas de un ignorante con infulas de sabio!

Su último artículo se titula Por la vía del Progreso.

Primer botón:

“Las iniciativas que viene tomando (¡qué belleza!) el centro superior para el mejoramiento de la enseñanza y del magisterio provocan (usted sí que provoca la risa) en todas partes justos y merecidos parabienes. La República acaba de entrar (aaaa... ¡ah!) en una era nueva, á todas luces fecunda para la colectividad.”

¡Qué horror, señor Secretario de Instrucción Pública!

Segundo botón:

“Las circulares dictadas, el proyecto de las Escuelas Normales para la formación de maestros, (¡qué palabras tan escogidas!) la acertada distribución de las tareas encomendadas á cuantos cooperan en la obra de la administración en este ramo (¡cien, cien, cien, cien... Dios nos ampare!)”

¿Para qué continuar? Basta con lo copiado para saber los puntos que calza este vocero de la impiedad trasnochada é inculca.

Y lo que dirá Carrion:

—Cobre yo mi sueldo, y riase la gente....

J. VIERA.

El Coronel Kean y el nuevo Reglamento de Farmacia

El Coronel J. R. Kean, que fué Consultor de Sanidad en la pasada Administración y que en la actualidad se encuentra prestando servicios en la oficina del Cirujano General del Departamento de la Guerra en Washington, ha dirigido al doctor Abdón Trémols, Jefe del Negociado de Farmacia de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, una carta que de seguro leerán con gusto todos los que directamente intervinieron en el asunto farmacéutico. Dice así la carta:

Washington, Junio 1.º de 1909.

Mi querido Doctor Trémols:

Aprecio mucho la noticia que usted me dá de la promulgación del Reglamento de Farmacia. Yo más de una vez me he preocupado sobre ese asunto, es una buena medida del Secretario de Sanidad de esa República. Aquí tenemos en gran estimación al doctor Duque, por sus excelentes cualidades para regir ese importante Departamento.

Yo creo que la nueva regulación de las farmacias en Cuba ha de producir buenos resultados.

Yo tengo hablado al Cirujano General para que en la Convención de 1910, con motivo de revisar la Farmacopea de los Estados Unidos, figure un farmacéutico cubano, y hoy que he tenido una favorable noticia sobre este particular la transmito al doctor Guiteras.

Yo tendré mucho gusto en ver aquí en la próxima Convención á algunos de aquellos cubanos que tanto trabajaron cerca de mí por regenerar su profesión.

Con mis mejores deseos para usted, soy verdaderamente su amigo.

(F.) J. R. Kean.

De satisfacción debe ser para los farmacéuticos de este país, el interés que por ellos demuestra personalidad tan saliente en los Estados Unidos, como lo es el Coronel Kean, por lo cual felicitamos á los Profesores de Farmacia de esta Isla y especialmente á los doctores Garrido, Trémols, Guillermo Díaz y Moya, que tanto trabajaron porque se promulgara el nuevo Reglamento de Farmacia.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Comisión

En cumplimiento de lo estatuido en el segundo párrafo de la cláusula 10 del Contrato del Empréstito de 35 millones de pesos celebrado en 11 de Mayo de 1904, entre la República de Cuba y los banqueros señores Speyer y Co., de Nueva York; en atención á que durante los cinco años transcurridos desde la formalización del citado contrato, no se han inspeccionado los libros y cuentas de los citados banqueros relacionados con el Empréstito, y á propuesta del Secretario de Hacienda,

RESUELVO:

Artículo 1.º.—Nombrar para que lleve á cabo la inspección antes citada, en nombre de este Gobierno, al Subsecretario del Despacho de Hacienda señor Francisco López Leiva, quien deberá trasladarse á la ciudad de Nueva York, para el cumplimiento de dicha misión.

Art. 2.º.—Se fijan en la cantidad de diez pesos, la dieta que percibirá el citado Subsecretario durante el tiempo que se halle ausente de esta Capital en cumplimiento de su comisión.

Art. 3.º.—Tanto las dietas como los gastos de transportes, amanuenses y demás necesarios en que se pudiera incurrir para llevar á cabo este servicio se cargarán á la cuenta de gastos varios del Presupuesto fijo, y al epígrafe que por su naturaleza pertenecen.

Art. 4.º.—Durante la ausencia del

señor López Leiva, le sustituirá interinamente en su cargo, con arreglo al artículo 62 de la Ley del Poder Ejecutivo, el Jefe de la Sección de Asuntos Varios de la Secretaría señor Antonio J. de Azaola, que resulta ser el de mayor antigüedad y categoría entre los de su clase.

Art. 5.º.—El Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de este decreto y de resolver las cuestiones de detalle relacionadas con el mismo.

Dado en la Habana, Palacio de la Presidencia, á los diez días de Junio de 1909.

J. M. GOMEZ, Presidente.

M. Díaz de Villegas, Secretario de Hacienda.

Tratado de arbitraje

El señor Carlos García Vélez, Ministro de Cuba en Washington, ha sido nombrado Plenipotenciario para concertar un tratado de arbitraje con los Estados Unidos del Brasil.

Los baños de San Diego

Se ha prorrogado por cuatro años la concesión otorgada á los herederos de don Luis Durega para reconstruir los baños de San Diego.

Leyes sancionadas

El señor Presidente de la República ha sancionado ayer, viernes, tres leyes: una modificando los artículos 15 y 16, otra los artículos 26, 27 y 272, y otra los artículos 24, 25 y 158, todos correspondientes á la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Chispa eléctrica

El Alcalde de Artemisa ha comunicado haberse encontrado por una chispa eléctrica una casa de tabaco, con todo el que contenía.

Dicha casa era de la propiedad del señor Tomás Collazo.

Un cadáver

El Alcalde de San Cristóbal ha dado cuenta de haberse encontrado en el barrio de Santa Cruz el cadáver de Jaime Brunet, perteneciente á la Guardia Rural.

El cadáver presentaba dos heridas producidas por arma de fuego.

MUNICIPIO

No hubo sesión

Por falta de “quorum” no pudo celebrarse la sesión municipal convocada para ayer tarde.

DE COMUNICACIONES

Nombramientos

Por la Dirección General de Comunicaciones se han hecho los siguientes:

Aurora Caruz, auxiliar de la Administración de Correos de Güira de Melena, por renuncia de Rosa Suárez.

Salomón Guillet, mensajero de la oficina de Correos de Guantánamo, por renuncia de José Soler.

Servicios terminados

Se han declarado terminados los que prestaba el reparador de líneas de Mayajigua, Ramón Cardoso, por no obedecer las órdenes de sus superiores.

CAPITANIA DEL PUERTO

Han sido inspeccionadas por la Capitanía del Puerto, las siguientes embarcaciones:

Remolcador Auxiliar núm. 4, de la Compañía Trasatlántica Española.

Lancha “Anna,” con motor de gasolina.

Guadaños: “Manuelita,” “José Bona,” “Destructor,” “Villa de Ares,” “Félix Fidel,” “Flor de Galicia” y “Felicidad.”

También han sido inspeccionados por la Capitanía del Puerto, las obras de instalación de la máquina y calderas del remolcador “Eugenio,” que se está construyendo en los talleres del varadero de “La Campana.”

ASUNTOS VARIOS

Datos

Por la Administración de la Aduana se ha interesado de los distintos departamentos de la misma los estados semestrales y anuales que han de servir de base para la redacción de la memoria correspondiente al año fiscal de 1908 á 1909.

Los Gremios Unidos

La Directiva de los Gremios Unidos del Comercio de la República, elevó ayer á las autoridades correspondientes una instancia protestando de la conducta abusiva que se sigue con los comerciantes que tienen sus establecimientos en las cercanías del Campamento Militar de Marianao y fuera de la zona del mismo, impidiendo con centinelas que la tropa emprete efectos en dichos establecimientos.

Es de esperar que sea atendida la justa reclamación de los Gremios Unidos.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia.

Sentencias

Emilio Palomino ha sido condenado, por un delito de lesiones graves, á la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

Señalamientos

Para hoy no se ha señalado la vista de ningún juicio oral.

CORREO DE ESPAÑA

MAYO

LA EXPOSICION DE VALENCIA

El comedor de la Caridad.—El Rey y los pobres.

Don Alfonso ha inaugurado el comedor de la Caridad.

Durante cinco minutos conversó con el pobre de sesenta y nueve años Luis Martínez Bengüa, descendiente directo del Conde de Cherta.

El anciano explicó al Rey su historia, y le dijo que en distintas ocasiones había recibido protección de la Infanta Isabel.

A la puerta del comedor de la Caridad esperaban al Monarca la Junta Directiva y el Alcalde, y dentro del comedor, los pobres, á quienes se les ha servido una comida, ocupando 30 mesas.

Al entrar el Rey, los pobres le aplaudieron, y el Monarca dedicó grandes elogios á la casa y á los fines que persiguen.

La Junta Directiva hizo entrega á don Alfonso de un artístico pergamino con el “menú” de la comida dada á los pobres, y acto seguido se levantó acta de la ceremonia, marchándose el Rey y su comitiva.

La Corrida regia

Valencia 24.

La corrida regia se celebra con un lleno colosal.

Infinidad de hermosas mujeres lucen flores y mantillas blancas.

El Rey viste de uniforme de Capitán General de Caballería.

Llegó en el coche acompañado de los señores Maura y Ferrándiz.

Al ocupar el palco hubo aplausos entusiastas.

Al asomarse Maura, también se le aplaude.

En el tendido inmediato se hallan los marinos ingleses, que lanzan hurras entusiastas y el público los aplaude.

El Alcalde, el Gobernador y el Presidente de la Diputación ocupan también el palco regio.

Debajo de éste están las tribunas del Ayuntamiento y Diputación.

Accidentes.—Maura en la Exposición de Bellas Artes.—El acto del Ateneo.

Valencia 24.

A la entrada de los toros se cavaron varios policías ciclistas que escoltaban al Rey, produciéndose la natural confusión.

El individuo que, al entrar también en los toros, fué atropellado por un carruaje no está tan grave como al principio se supuso. Sólo presenta las señales del magullamiento sufrido. Se llama Jaime Santonja, y tiene veinte años.

Mientras el Rey visitaba los barcos de guerra, el señor Maura fué á la Exposición de Bellas Artes, que no está inaugurada oficialmente.

El portero le impidió el paso, extrañándose que los policías pretendieran que faltase á la orden recibida.

Entonces Maura se dió á conocer. El portero, emocionadísimo, daba mil excusas, y el Presidente tuvo que decirle que se tranquilizara, pues en nada había faltado á su deber.

Maura estuvo recorriendo la Exposición durante tres cuartos de hora. El Presidente del Consejo elogió mucho la Exposición.

La visita del Rey al Ateneo fué un acto muy solemne.

Don Alfonso fué obsequiado con un “lunch.” El señor Trenor pronunció un elocuente discurso en nombre de la Sociedad, y en testimonio de gratitud le ofreció el título de presidente honorario.

Terminó diciendo:

—Aquí todos vivimos del trabajo.

¡Viva el Rey!

El Rey contestó que se hallaba verdaderamente satisfecho por haber inaugurado la Exposición, que acreditada de todo lo que es capaz Valencia.

Luego añadió que su augusto padre recibió el nombre de “Pacíficador.”

—Yo sólo aspiro á que la Historia me llame el Rey trabajador. El Ateneo ha cumplido con su deber organizando la Exposición. Yo cumpliré el mío como presidente.

Al terminar el Monarca hubo muchos vivas y aplausos entusiastas.

El Presidente del Consejo levantó la copa, limitándose á decir:

—¿Qué añadir? Todo lo ha dicho el Rey.

Al marcharse don Alfonso, los socios le ovacionaron.

Valencia en fiestas.—Visitando la Exposición.—El país de las improvisaciones.

Valencia 24.

La animación es extraordinaria. La alegría y el entusiasmo reinan en toda la ciudad. En todas partes se ve una muchedumbre que va mirando cuanto de notable ó simplemente curioso sale al paso. Las “toilettes” extranjeras y las conversaciones en diferentes idiomas dan su nota característica de internacionalismo.

Valencia parece otra ciudad. El correr incesante de carruajes y el gran número de automóviles produce la alegre sensación de vida urbana moderna.

El pueblo valenciano está, con justicia, orgulloso de su gran obra.

Fué ayer el primer día en que los valencianos de todas clases sociales pudieron entrar en la Exposición. Lo económico de la entrada y el presti-

gio insuperable del gran certamen regional hicieron que los extensos terrenos donde aquél se celebra, convertidos por el arte mágico de estos artistas en jardines; por las iniciativas y constancia de los industriales y comerciantes, en sitio donde todo progreso tiene su muestra, y por la competencia de los agricultores y jardineros, en pródigos trozos de la huerta, se vieran cruzados casi constantemente por un público numeroso, que admiraba con gran afecto la obra gigantesca de la Exposición.

Daba gozo ver los amplios andenes llenos de gentes, que en voz baja ó á gritos se comunicaban la impresión imborrable que tanta riqueza, tanto arte y tanta muestra de progreso les producía.

No está terminada la Exposición: esto no es un secreto; pero no es menester que lo esté, y aun mucho antes de ahora se pudo formar, para adquirir el convencimiento de que aquélla es, por todos conceptos, una obra gigantesca, y que ofrece á la consideración del competente en alguna rama de las aplicaciones industriales ó mercantiles, tanto como al mero curioso y al hombre de ciencia y de conocimientos especializados, como al palurdo, motivos para un entretenimiento utilísimo ó para una enseñanza beneficiosa siempre.

Los artísticos matices, que convierten en jardines las replazas de la Exposición, y la soberbia visualidad de los edificios, como las numerosas diversiones distribuidas por el recinto de aquélla, pertenecen á las primeras productoras impresiones á que nos referimos.

Atraen la vista del espectador, apenas entrado en la Exposición, las fuentes, que convertidas por la noche sus flores en guirnaldas de luz, ni aun cuando las guirnaldas cubren el espacio pierden su encanto.

Vienen después los soberbios edificios: el palacio de Bellas Artes, donde se atesoran bellezas artísticas de primer orden; el salón de actos y el Gran Casino, de una suntuosidad majestuosa; el palacio de la Industria, donde todos los ramos de ésta tienen su presentación; el de Fomento, donde nuestros ingenieros civiles han puesto á prueba su valer; el edificio de la Agricultura, al que se ha transportado la huerta; el de los Reales Patrimonios, de una elegantísima sencillez; las instalaciones de la Diputación, Junta de Obras del puerto, y la soberbia del Ayuntamiento, reproducción de un arte en que consiste uno de nuestros títulos más preciados. Todo esto constituye una serie poderosa de atracciones y una muestra notoria de lo que es Valencia.

Instalaciones menos científicas las hay también, y muchas.

Anteayer se inauguró, con la batalla de flores, la gran pista, y ayer lo fueron los diversos juegos de montaña rusa, toboganes, montaña suiza y otros varios, que ofrecieron por un módico estipendio sus distracciones, casi todas emocionantes, al público.

No están terminados tampoco algunos de estos juegos. Otros, como el de Los Urales, aun tardarán algunos días; pero con ellos, ó sin ellos, la Exposición ofrece á toda clase de concurrentes unas atracciones interesantes, unas horas de esparcimiento que serán aprovechadas por el público, como lo fueron ayer.

Lo que aún está sin terminar, pronto se verá surgir como por arte de magia. Valencia es la ciudad de las felices improvisaciones. En la Exposición sorprende, como los edificios mismos, su acertada disposición, la manera rápida como se han hecho.

La noche del viernes faltaba aún mucho por concluir. El sábado, á las doce de la mañana, quedaban últimos los preparativos para la apertura cinco minutos antes de la ceremonia.

Ese mismo día, por la mañana, estaba sin concluir la tribuna Regia, que era toda de flores. A las seis debía empezar la batalla. A las seis menos cinco minutos, por arte de magia, surgió á la vista del público la bella tribuna, con su artesonado, hecho de pías y hojas de laurel; con su balaustrado, formado de rosas de cien hojas y claveles rojos y blancos; con su tapiz colgante, de mimosas, de jacinthos, de alieles, de geranio; con sus adornos decorativos, como el casco del Conquistador, coronado del dragón alado, el vigilante Rat Penat, las barras de Aragón, y el escudo de Valencia, con la dos “L. L.”

Veinte trabajadores, en cuatro horas, dieron cima al artístico trabajo.

Hay en Valencia muchos pintores y escultores que usan, en vez de los colores y de la plastelina, hojas y flores. Pero el trabajo artístico es el mismo. Sólo que dura un día.

El arquitecto de la Exposición, don Vicente Rodríguez, ha trazado estos días varios de estos bocetos, que han ejecutado artífices que se llaman Marco y Benedicto.

Pero hay cien artistas más de esta clase. Por ejemplo, los que han construido las carrozas de la batalla de flores.

La víspera del baile celebrado para inaugurar el Gran Casino, faltaba nada menos que el “parquet.”

Cuando el Rey estaba comiendo se daban los últimos martillazos; se clavaban los espejos y los retratos de las bellísimas valencianas, premios de belleza. A las once se bailaba el rigodón de honor.

Así ha sido aquí todo: improvisación brillante.

Dijérase que las cosas surgían por conjuro de un arte de prodigio, oculto á los demás mortales.

El mensaje de las reinas de belleza.

Al ser presentadas al Rey en la fiesta del Gran Casino, las bellísimas y

gentiles señoritas premiadas en el concurso de belleza, Rosita de la Figuerola ofreció á S. M. una “corbeille” de flores, y leyó el siguiente mensaje, que es también una bella flor valenciana:

“Señor: En nombre de las mujeres valencianas, tenemos la honra de rogar á V. M. se digne ofrecer estas flores, ofrenda de los verjeles de la huerta, á vuestra augusta esposa.

Con ser hermosas y nacidas en la Patria de las flores, palidecerán seguramente ante esa esplendente rosa de belleza que engargó el amor en la Real diadema de Castilla.

Ellas, con su simbólico lenguaje, expresarán mejor que las palabras más elocuentes el mensaje de admiración que nuestras hermanas las valencianas y las rosas de la huerta le dirigen, y el ruego sentido de que complete este certamen del arte y del trabajo con su augusta presencia.

Nosotras, agradecidas á las bondades de Vuestras Majestades con Valencia, pedimos á Dios que os alfombre de flores el camino de la vida, y coroné vuestro Trono con las rosas inmarcesibles de la felicidad y los laureles de la gloria.”

La despedida.—El Rey satisfecho

Valencia 25.

Acaba de partir el tren Real. Terminada la corrida, estuvo el Monarca en el paseo de la Alameda, donde hubo un lucido desfile.

Los carruajes apenas podían avanzar por lo crecido de su número. A las siete y media llegó el Rey á la Capitanía á cambiarse de traje, y en seguida marchó á la estación.

En la estación esperaban el elemento oficial, los representantes en Cortes, Comisiones numerosas, el Cuerpo consular y el Embajador y los marinos franceses. Había también muchas damas, tocadas todavía con la mantilla blanca que habían lucido en los toros.

Al arrancar el tren hubo muchos vivas al Rey. Las damas despedían á don Alfonso agitando sus pañuelos y el Rey, desde la ventanilla, contaba muy complacido. En el mismo tren, que llegará á Madrid á las nueve y treinta y cinco de la mañana van los diputados señores Trenor y don Gabriel Maura, para tomar parte en la votación que habrá por la tarde en el Congreso.

El Rey y el jefe del Gobierno van satisfechísimos.

GRAN CERTAMEN MENSUAL

DE ADIVINACION

100 Premios

Equivalentes á un valor efectivo que varía entre:

\$500.00 el mayor \$5.30 el menor

que se celebrará en los meses de:

MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE ESTE AÑO.

Todos los Fumadores de los Cigarros

“SUSINI”

Podrán libremente entrar en él.

Léase esto!

En todas las cajetillas de los afamados y bien conocidos

Cigarros SUSINI

se encontrará un talón. Cada talón dará opción al tenedor á una oportunidad de adivinar el número de cigarros SUSINI vendidos y despachados por la fábrica durante cualquiera de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1909.

Escriba claramente en los talones, en los lugares previstos al efecto, su nombre, dirección, el mes para el cual envía su adivinación, y el número de cigarros SUSINI que crea usted embarcará la fábrica en ese mes, y envíelas por correo á la siguiente dirección:

HENRY CLAY and BOCK and CO. LTD.

Zulueta 10, Habana.

Departamento del Certamen de Adivinación.

ESPECIFICAR NUMERO DE CIGARROS Y NO NUMERO DE RUEDAS Y CAJETILLAS.

Al final de cada mes se verificará el escrutinio de las adivinaciones que se hubiesen recibido y la persona que más se hubiere acercado al número exacto de cigarros SUSINI despachados durante el mes de que se trate recibirá:

EL PRIMER PREMIO de un certificado por 50,000 cupones, equivalente a un valor de \$500.00 Plata.

La persona que hubiese indicado el número siguiente más cercano:

EL SEGUNDO PREMIO de un certificado por 10,000 cupones, equivalente a un valor de \$100.00 Plata.

La persona siguiente:

EL TERCER PREMIO de un certificado por 5,000 cupones, equivalente a un valor de \$50.00 Plata.

Cada una de las siete (7) personas siguientes:

UN PREMIO de un certificado por 2,500 cupones, equivalente a un valor de \$25.00 Plata.

A cada una de las diez (10) personas siguientes:

UN PREMIO de un certificado por 1,000 cupones, equivalente a un valor de \$10.00 Plata.

A cada una de las ochenta (80) personas siguientes:

UN PREMIO de un certificado de 500 cupones, equivalentes a un valor de UN CENTEN.

CIEN PERSONAS OBTENDRAN ESTOS PREMIOS.

MIOS EN MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO

En el caso de que dos ó más personas hubiesen indicado un mismo número y éste saliera agraciado, el premio correspondiente se dividirá entre aquéllas.

Los premios arriba expresados serán remitidos por correo certificado á los interesados, á las direcciones que aparezcan en los talones agraciados, tan pronto como se conozca el resultado del escrutinio que se hará á fin de cada mes.

Los nombres y direcciones de las personas que resultaren agraciadas, como así mismo los premios que hubiesen obtenido, se publicará cada mes en uno de los periódicos más conocidos y de mayor circulación en todas las provincias de la Isla por los meses.

TOME NOTA CUIDADOSAMENTE DE LO QUE A CONTINUACION SE INDICA:

A fin de brindar las mismas garantías de honradez é igualdad de oportunidad á las personas que tomaren parte en el certamen, y al mismo tiempo para evitar el recibo de adivinaciones ilegales, todos los talones deberán estar en nuestro poder antes del día 15 del mes para el cual se envíe la adivinación, que se indicará en los mismos, esto es, para tomar parte en el certamen de Mayo todas las adivinaciones deberán estar en nuestro poder antes del 15 de Mayo; aquéllas para el certamen de Junio deberán estar en nuestro poder antes del 15 de Junio; las del certamen de Julio antes del 15 de ese mes y las de Agosto antes del 15 del mismo mes.</

NOTAS VASCONGADAS

Bilbao, Mayo.

Explicación previa.

Lector: unos días de enfermedad te han librado de estas notas y nos ha impedido cumplir la promesa de escribir algo sobre las elecciones municipales y la polémica entablada entre políticos y periodistas como consecuencia.

No hay mal que por bien no venga, reza el viejo dicho, y nuestro mal nos ha producido el bien de la reflexión. ¿A qué tratar de divisiones si nada podrá remediar nuestra pluma? Luego, que estos juicios sobre contiendas familiares tienen el inconveniente, al ser publicados en la ajena casa, de que se les interprete erróneamente, aplaudiendo o censurando cada cual según sus particulares sentimientos y opiniones.

Conformate, pues, lector, con saber que todo ha terminado con bien. Que nacionalistas, carlistas, liberales, republicanos y socialistas irán al Consistorio y que han prometido laborar por la villa y su mejoría, si es preciso hasta con la dejación de sus ideales políticos. Confíemos...

El proyecto de comunicaciones marítimas.

Al fin—y era tiempo!...—empezó el Congreso a discutir en firme el proyecto de comunicaciones marítimas y protección a la marina mercante.

Bastó que el señor Maura "simulase" y así decíamos por los efectos—que estaba dispuesto a la sesión permanente, para que las oposiciones recogiesen velas y amortiguasen su propósito obstructivista.

Resultado: un acuerdo entre el jefe del gobierno y las minorías, transacciones, componendas, etc. Como final a la aprobación asegurada del proyecto.

Por no invadir, en estas "notas" de mero relator, la misión del juicio-censurador político del DIARIO, ocultemos nuestra personal impresión sobre lo hecho por el señor Maura. Si consignásemos, porque marca un estado de opinión respetable, que a nadie ha satisfecho la actitud de Maura. Porque ese sistema de aplazamiento

en la aplicación de la ley, de rebajas de derecho, de cambios y modificaciones, harán que el proyecto, al ser aprobado, sea una caricatura del presentado en las Cortes.

Y discurro con muchos: si la eficacia está en la aplicación inmediata en todas sus partes, si su virtud radica en la homogeneidad de lo pedido por el gobierno, ¿por qué esas transacciones, ese estira y afloja, más político que patriótico?

Digamos para terminar—ya que sin querer entramos en el campo ajeno—que no siempre ha de tener eficacia la máxima del "buen gobierno": transigir sólo es conveniente cuando se está frente a intereses ciertos y respetables, no a maquinaciones, hábiles o inhábiles, de la política.

De todos modos, por cuanto es fuerza conformarse, declarémosnos satisfechos de que el proyecto sea pronto ley. Hasta ahora van aprobados hasta el 26 inclusive, habiendo retirado la comisión los artículos 17 y 18 para darle nueva forma compatible con las enmiendas presentadas. (Como se ve, una transacción más y una prueba más de nuestro aserto).

Para el verano, pues, habrá ley. Desearnos que su aplicación produzca los frutos tan ansiados, para ver despreczada, ágil y enérgica a esta flota bilbaína digna de la prosperidad máxima por sus alientos de luchadora.

La fiesta de los Sitios.

Con la variación de fecha, a causa de las elecciones municipales, pero con igual entusiasmo, por parte de sus organizadores, que en los pasados años, celebróse el día 9 la fiesta cívica del "Dos de Mayo," en conmemoración de los sitios.

La procesión partió del Ayuntamiento, formada por las comisiones oficiales y representaciones de algunos partidos, dirigiéndose al cementerio para ofrendar a las víctimas de aquellos sucesos una artística y monumental corona.

Hubo discursos y oraciones necrológicas, cual todos los años, con la diferencia de que los oradores "aprovecharon la ocasión" de hacer referencias políticas actuales, quizá animados del santo propósito de calmar los "manes" de los defensores de Bilbao.

Al regresar la procesión al Ayuntamiento

hubo vivas a España y al Rey. Y con esto terminó el acto. ¿Comentarios? Para no variar, los de siempre; aplausos o censuras, según los partidarios de uno u otro de los históricos bandos.

La Diputación Provincial.

Vencidas algunas dificultades, originadas por diferencias de criterio y principios políticos entre sus componentes, han dado comienzo las sesiones de la Diputación Provincial correspondientes al primer período semestral.

La sesión inaugural fué presidida por el Gobernador Civil, señor Conde de Aresti, quien, después de dar lectura a las leyes y reales decretos del caso, declaró abierto el período de sesiones en nombre de S. M. el Rey.

Cumplido ese requisito legal, reunióse nuevamente la Diputación en sesión ordinaria. Se aprobaron algunos expedientes y asuntos de escaso interés, procediéndose, en votación secreta, a cubrir vacantes de cargos en la Comisión Provincial. Resultaron elegidos los señores siguientes:

El Sr. Lezaretta, por el distrito de Durango; el Sr. Olavarría, por Valmaseda; el Sr. Anduiza, por Marquina; el Sr. Ustara, por nuestra villa, y el Sr. León por Guernica.

También se procedió a la elección de Vicepresidente de la Diputación, resultando elegido el señor San Pelayo.

Inauguración de una biblioteca

En la cárcel de Bilbao, merced a la iniciativa y protección de los elementos católicos, se ha establecido una biblioteca destinada al esparcimiento de los reclusos de dicho establecimiento penal.

A la inauguración, que tuvo efecto el pasado domingo, asistieron los reverendos Padres Jesuitas Dávila, Vilariño y Orrio, la Junta de las Conferencias de San Vicente de Paúl, gran número de señoras protectoras de la Congregación de San Luis Gonzaga y otras distinguidas personas, entre las que recordamos a los señores Urquía (Prudencia y Roberto), Mendiri (José), Astobiza (José Luis), Echevarría, Emperaire, Escondrillas y otros.

Después de bendecirse la biblioteca se rezó el Santo Rosario y a continuación se sirvió una merienda a los presos, consistente en paella, embutidos, chuletas, postres y vinos.

La Asamblea de Vitoria.

Como previamente anunció en una de mis crónicas, al tratar del proyecto de régimen local, ha tenido lugar la asamblea de Ayuntamientos de la provincia de Alava.

La reunión celebrada el día 10, en la capital de la provincia, y los acuerdos adoptados constan en la nota que transcribo, que me fué facilitada por el señor secretario de la asamblea.

Dice así la nota: "La reunión celebrada el sábado en la Casa-palacio de la provincia por la excelentísima Diputación y los representantes de los Ayuntamientos de Alava resultó un hermoso acto de fraternidad y amor al país.

"Una madura deliberación y una discusión detenida acerca de los puntos que la Asamblea había de tratar, llevada con una atención digna del mayor encomio, condujeron a una completa unanimidad de pareceres de todos los señores diputados por la provincia y los representantes de los setenta y nueve Ayuntamientos de la misma en el salón de juntas congregados.

"Empezó por acordar con el mayor entusiasmo, a propuesta del digno representante del Ayuntamiento de Vitoria, señor Villanueva, que constase en acta la gratitud de todos los Ayuntamientos de la provincia y de todos los alayeses para los señores comisionados de la Diputación, que con tanto acierto é interés supieron defender el poder Central los intereses y los derechos de Alava al realizar el nuevo concierto económico.

"Se esclareció el alcance de las peticiones que se habían formado, haciéndose constar de un modo expreso y terminante que no se había tratado de censurar a la Corporación provincial ni de fiscalizar sus actos, sino simplemente de constituir un organismo análogo a las antiguas Juntas Generales, que auxiliara y asesorara a las Diputaciones en ciertos asuntos de índole económica, con el objeto de que los representantes de los Ayuntamientos

que, como decimos, sienten y conocen las actuales aspiraciones, necesidades y modo de ser de los respectivos Municipios, pudiesen exponerlas cuando se tratase de los asuntos que como modificación de los tributos, establecimiento de otros nuevos, ó recargo de los existentes y fijación del cupo correspondiente afectan a la vida económica de los pueblos.

"Una vez sentado este precedente y reconocida la absoluta necesidad de formar una nueva estadística completa de la provincia antes de procederse al estudio y encauzamiento de los pueblos, se acordó en principio el establecimiento de un organismo análogo a las antiguas Juntas Generales, que, con carácter de Cuerpo Consultivo, se asociase a la Diputación para resolver los asuntos indicados, quedando ampliamente facultada para redactar un proyecto de reglamento que determine su organización, funcionamiento y atribuciones, asociándose al efecto a dicha Corporación un número de representantes de Ayuntamientos y otras personas.

"Una vez formado aquel proyecto, se repartió a los Ayuntamientos para que informasen, y con el parecer de todos se redactará el definitivo, empujando el funcionamiento del organismo, el cual, con la Diputación, estudiará lo relativo al encauzamiento de los Ayuntamientos.

"Terminó la reunión a las siete de la tarde, no sin que la Diputación hiciese saber a los representantes de los Municipios alayeses que, amante como era de la autonomía, no había nunca de consentir que los Ayuntamientos de esta provincia disfrutasen de menos libertades y atribuciones que los que la ley del régimen local concede a los Ayuntamientos de la nación."

Como apreciará el lector, los acuerdos adoptados están conformes con lo que anunció anticipadamente, y en consonancia con la actitud de los Municipios guipuzcoanos.

Catástrofe minera.

En la mina Aspe, situada en Arrazola, ocurrió el jueves 12 un tristísimo accidente. Encontrábase trabajando los obreros en una de las galerías de la mina, cuando se desprendieron dos bloques de más de una tonelada

da cada uno, alcanzando en su caída a varios de los trabajadores y sepultándolos entre los escombros.

Al ruido del hundimiento y a los gritos de los infelices trabajadores, acudieron los compañeros próximos al lugar de la catástrofe, y con gran actividad, dirigidos por los capataces, procedieron a remover escombros para desenterrar a las víctimas.

Uno de los obreros, llamado José Fernández Lope, fué encontrado muerto, y gravemente heridos otros cinco llamados Manuel Pérez Pozas, Francisco Gómez Muniesa, José López López, Juan López González y Pedro Casanova.

Al tenerse noticias en Bilbao de la catástrofe, las autoridades ordenaron los auxilios oportunos, pidiendo el señor Conde de Aresti, por telégrafo, noticias del suceso.

También el señor Ministro de Gobernación interesó detalles del accidente, poniendo al Gobernador el siguiente despacho: "Lamento desgracia minera en Durango; le ruego me dé noticias estado enfermos y procure acrediten bien causa triste suceso por si debiera exigirse responsabilidades."

En Bilbao han impresionado dolorosamente esas noticias.

Otra desgracia

En la mina de San Luis, término también de Bilbao, ha ocurrido otra sensible desgracia.

Al estallar un petardo de dinamita en una cantera, uno de los pedruscos levantados por la explosión alcanzó a un niño de ocho años de edad, que con otros compañeros jugaba por allí cerca.

El pedrusco destruyó el cráneo de la criaturita, que falleció en el acto.

El desgraciado niño se llamaba Francisco Núñez.

La Compañía de "Sierra Menera"

En pasados días reunióse la junta general de accionistas de esta compañía, aprobando la memoria presentada por el Consejo de Directores.

Los datos que transcribimos dan idea de la tarea rendida en el ejercicio de 1908 á que la memoria se refiere. El ferrocarril cuenta con material

Vapores de travesía. COMPANIA HAMBURGUESA -- AMERICANA (Hamburg American Line) El vapor correo alemán de 4,000 toneladas GEORGIA saldrá directamente para Tampico y Veracruz el día 17 de Junio PRECIOS DE PASAJE Para TAMPIO... \$15 Para VERACRUZ... \$15

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS EL VAPOR LA NAVARRE Capitán LELANCHON. será reemplazado por el trasatlántico de 7,000 toneladas FLORIDE Capitán MACÉ que saldrá de este puerto el día 15 á las 4 de la tarde, directo para La Coruña, Santander y El Havre PRECIOS DE PASAJE PARA ESPAÑA En primera clase, \$121.00 oro americano. En tercera ordinaria, \$28.00 id. id.

VAPORES CORREOS ALEMANES Línea Lloyd Norte Aleman (NORDDEUTSCHER LLOYD, BREMEN) El vapor correo de dos hélices y de 5,000 toneladas KOELN saldrá FIJAMENTE el 27 de Junio, á las cuatro de la tarde y directo para VIGO, CORUÑA Y BREMEN Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. Camareros y cocineros españoles. Hay magníficos baños á bordo. Precio de pasaje en Tercera para Coruña \$28.90 oro americano, ineluso impuesto de desembarco.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR Reina Maria Cristina Capitán: Fernández saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Junio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarlas sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día de salida. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos. PRECIOS DE PASAJE. En 1.ª clase desde \$141.00 Cv. en adelante 2.ª... 120.00 id. 3.ª. Preferente... 80.00 id. 3.ª. Ordinaria... 32.90 id. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camareros de lujo. EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán MIR VERACRUZ Y PUERTO MEXICO sobre el 17 de Junio llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día de la salida. Nota.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 1.º del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

el muelle de la Máquina, los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZALEZ para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipo de mano será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue. Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 23 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 28, HABANA. 78-1AB.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Junio de 1909. Vapor SANTIAGO DE CUBA. Sábado 12 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor JULIA. Sábado 19 á las 5 de la tarde. Para Santiago de Cuba, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico. Vapor HABANA. Sábado 19 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, (sólo á la ida) Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor MARIA HERRERA. Sábado 26 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vito, Mayarí, Sagua de Tímano, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor COSEME DE HERRERA todos los martes á las 5 de la tarde. Para Isabel de Saxe y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmira, Caguaná, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas. Precios de fletes para Sagua y Caibarién De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en primera... \$ 7.00 Pasaje en tercera... 3.50 Viveros, ferreteria y leña... 0.20 Mercaderías... 0.50 (ORO AMERICANO) De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en primera... \$10.00 Pasaje en tercera... 5.20 Viveros, ferreteria y leña... 0.20 Mercaderías... 0.50 (ORO AMERICANO) De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano). EL CARBURO PAGA COMO MERCANCIA Carga general á flete corrido Para Palmira... \$0.52 Id. Caguas... 0.57 Id. Cruces y Lajas... 0.61 Id. Santa Clara y Rodas... 0.75 (ORO AMERICANO) NOTAS Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA: Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. ATAQUES EN GUANTANAMO: Los vapores de los días 5, 12 y 26 atracarán al Muelle de Calmanera, y los de los días 9 y 19 al de Boquerón. AVISOS Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten;

no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercancías" ó "baldíos"; toda vez que por las Aduanas se exige haga constar la clase del contenido de cada bulto. Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades. Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga. NOTA.—Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que convenga á la Empresa. Habana, Mayo 1 de 1909. Sobrinos de Herrera, S. en C. C. 1226 78-1AB.

GIROS DE LETRAS G. LAWTON CHILDS Y CIA. BANQUEROS. — MERCADERES 22 Casa originalmente establecida en 1844 Gran letra á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos; dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE C. 1221 78-1AB. HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS MERCADERES 35, HABANA Teléfono núm. 79. Cables: "Ramonargues" Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cero y Remisión de dividendos é intereses.—Préstamos y Pignoración.—Valores y títulos.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc.—Por cuenta ajena.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pasaje por Cables y Cartas de Crédito. C. 1215 156-1AB. J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21 Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias y Italia. C. 1222 78-1AB. N. GELATS Y Comp 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA Hacén pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Alençon, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Maximó, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS C. 876 156-1AB. J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34 Hacén pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 156-1B C. 148 ZALDO Y COMP. CUBA núm 76 y 78 Hacén pagos por el cable giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores P. S. Ballin etc. Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por correo diariamente. C. 1220 78-1AB. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Oficinas: Aguar núms. 81 y 88. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra. en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España é Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. C. 1242 78-1AB.

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg American Line) El vapor correo de 9,000 toneladas FUERST BISMARCK Saldrá el 18 de Junio DIRECTAMENTE para CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$111.00 oro americano en adelante. En SEGUNDA clase desde \$120.00 oro americano en adelante. En tercera, \$30.00 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades. El vapor correo de 6,000 toneladas ALLEMANNIA Saldrá el 5 de Julio, á las CINCO de la tarde, para Vigo, Coruña (ESPAÑA) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$121.00 oro americano, en adelante. En tercera clase, \$28.90 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles. Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos. Nota: Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el pasaje y su equipaje á bordo, mediante abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipo de mano será conducido gratis. El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue. La Compañía no responde en absoluto á la pérdida de ningún bulto que no se empuje por las lanchas que la misma pone á la disposición de los Sres. pasajeros en el muelle de la Máquina. Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa. Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse á sus consignatarios: HELBUT & RASCH. Cables: HELBUT, HABANA. C. 1222 11A.

El vapor correo de 9,000 toneladas FUERST BISMARCK Saldrá el 18 de Junio DIRECTAMENTE para CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$111.00 oro americano en adelante. En SEGUNDA clase desde \$120.00 oro americano en adelante. En tercera, \$30.00 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades. El vapor correo de 6,000 toneladas ALLEMANNIA Saldrá el 5 de Julio, á las CINCO de la tarde, para Vigo, Coruña (ESPAÑA) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$121.00 oro americano, en adelante. En tercera clase, \$28.90 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles. Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos. Nota: Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el pasaje y su equipaje á bordo, mediante abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipo de mano será conducido gratis. El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue. La Compañía no responde en absoluto á la pérdida de ningún bulto que no se empuje por las lanchas que la misma pone á la disposición de los Sres. pasajeros en el muelle de la Máquina. Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa. Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse á sus consignatarios: HELBUT & RASCH. Cables: HELBUT, HABANA. C. 1222 11A.

El vapor correo de 9,000 toneladas FUERST BISMARCK Saldrá el 18 de Junio DIRECTAMENTE para CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$111.00 oro americano en adelante. En SEGUNDA clase desde \$120.00 oro americano en adelante. En tercera, \$30.00 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades. El vapor correo de 6,000 toneladas ALLEMANNIA Saldrá el 5 de Julio, á las CINCO de la tarde, para Vigo, Coruña (ESPAÑA) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$121.00 oro americano, en adelante. En tercera clase, \$28.90 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles. Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos. Nota: Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el pasaje y su equipaje á bordo, mediante abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipo de mano será conducido gratis. El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue. La Compañía no responde en absoluto á la pérdida de ningún bulto que no se empuje por las lanchas que la misma pone á la disposición de los Sres. pasajeros en el muelle de la Máquina. Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa. Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse á sus consignatarios: HELBUT & RASCH. Cables: HELBUT, HABANA. C. 1222 11A.

El vapor correo de 9,000 toneladas FUERST BISMARCK Saldrá el 18 de Junio DIRECTAMENTE para CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$111.00 oro americano en adelante. En SEGUNDA clase desde \$120.00 oro americano en adelante. En tercera, \$30.00 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades. El vapor correo de 6,000 toneladas ALLEMANNIA Saldrá el 5 de Julio, á las CINCO de la tarde, para Vigo, Coruña (ESPAÑA) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$121.00 oro americano, en adelante. En tercera clase, \$28.90 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles. Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos. Nota: Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el pasaje y su equipaje á bordo, mediante abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipo de mano será conducido gratis. El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue. La Compañía no responde en absoluto á la pérdida de ningún bulto que no se empuje por las lanchas que la misma pone á la disposición de los Sres. pasajeros en el muelle de la Máquina. Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa. Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse á sus consignatarios: HELBUT & RASCH. Cables: HELBUT, HABANA. C. 1222 11A.

El vapor correo de 9,000 toneladas FUERST BISMARCK Saldrá el 18 de Junio DIRECTAMENTE para CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO (España) PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$111.00 oro americano en adelante. En SEGUNDA clase desde \$120.00 oro americano en adelante. En tercera, \$30.00 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades. El vapor correo de 6,000 toneladas ALLEMANNIA Saldrá el 5 de Julio, á las CINCO de la tarde, para Vigo, Coruña (ESPAÑA) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE. En PRIMERA clase, desde \$121.00 oro americano, en adelante. En tercera clase, \$28.90 oro americano ineluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles. Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos. Nota: Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el pasaje y su equipaje á bordo, mediante abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipo de mano será conducido gratis. El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue. La Compañía no responde en absoluto á la pérdida de ningún bulto que no se empuje por las lanchas que la misma pone á la disposición de los Sres. pasajeros en el muelle de la Máquina. Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa. Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse á sus consignatarios: HELBUT & RASCH. Cables: HELBUT, HABANA. C. 1222 11A.

sobrado para hacer 600,000 toneladas anuales, proponiéndose aumentar durante el ejercicio de 1910 la exportación a 800,000 toneladas.

Durante el ejercicio de 1908, por causas conocidas, se redujo el transporte a 121,197 toneladas.

El importe total gastado en el ferrocarril asciende a 25,553,452.47 pesetas.

En el puerto se han hecho importantes mejoras y obras que lo han mejorado.

Los desembolsos hechos hasta el 31 del pasado Diciembre ascienden a 3,574,717.29 pesetas.

La crisis metalúrgica ha impedido hacer una gran explotación, que quedó reducida a 107,785 pesetas.

Hasta ahora se han contratado 60 mil toneladas de Menera, 208,600 de Sagmenera, 193,300 de Sagunto y 43,200 de briquetas, ó sea, en junto, 506,100.

Hay negociaciones para otras 40,000 y otras más, que se harán llegar a las 600,000 toneladas.

Los trabajos de las minas dan excelente resultado.

La explotación del año ascendió a 107,785 toneladas.

El briqueteo funcionó desde Agosto, y con excelente resultado.

Este ramo del negocio se realizará con una instalación en Sagunto, capaz para una producción de 150 a 200 mil toneladas anuales.

Para esta labor se convino en obtener un préstamo de 1,500,000 pesetas. Los señores Cammell, Laird Co., Echevarrieta y Larrinaga, y Sota y Aznar han ofrecido interesarse en este negocio por cerca de 1,000,000 de pesetas.

El activo se elevó a 1,613,944 pesetas y el pasivo de 1,524,721.71 pesetas, de modo que no obstante las adversas circunstancias en que se ha trabajado, se han ganado 84,224 pesetas en la explotación.

Los cálculos para 1909 son los siguientes, según transcribimos de la Memoria:

Se tienen contratadas 506,000 toneladas y se aspira a producir y exportar 600,000. El coste a bordo del mineral no briquetado se calcula en 7.50 y el del briquetado en 15.75. El valor en venta del primero f. a. b. en Sagunto es, término medio, 12 pesetas, y el del segundo se estima en 24. Por consiguiente, embareando solamente 460,000 toneladas de Menera, Sagmenera y Sagunto y 40,000 de briquetas, las utilidades deben ser unos 2,400,000 pesetas. Decontadas algo más de 500,000 pesetas para pagos de obligaciones, debe quedar lo suficiente para repartir el primer dividendo activo a los señores accionistas y destinar todavía una cantidad de importancia a mejoras y ampliaciones en la instalación.

Noticias varias.

El sub-jefe de la Guardia Municipal, don Simón Calzada, ha solicitado su jubilación, después de 30 años de servicio con notas excelentes, por las que mereció pasar de simple guardia al puesto que ocupaba y en el que conquistó las simpatías de todos.

La jubilación le ha sido concedida, dirigiéndole, con tal motivo, la Alcaldía, un oficio congratulatorio.

La vacante que deja el señor Calzada será ocupada por don Miguel Bartolomé, encargado de la inspección nocturna.

El Rev. P. Fray José María de Iruarrizaga, hijo de Bilbao, ha llegado a la villa, después de cinco años pasados en China, en el Shensi septentrional, dedicado a la evangélica labor de misionero.

El P. Iruarrizaga se propone arbitrar fondos que le permitan proseguir su cristiana obra de misericordia.

En Durango se desencadenó el pasado domingo un temporal de agua.

A consecuencia de él quedaron inundadas las vegas, habiendo tenido que suspender el servicio de trenes y tranvías con Bilbao.

No hubo desgracias personales. EL CORRESPONSAL.

RINCONES DE PARIS

(Para el DIARIO DE LA MARINA) 25 de Mayo.

—¿Ha entrado usted en la Exposición de vistas de París?

El que me hace esta pregunta parece sorprendido. Lo que él esperaba era un panorama de los boulevares, de los Campos Eliseos, de las calles lujosas. Y lo que encuentra es roncillos floridos ó roncillos envejecidos.

—Ese es el buen París—le digo—ese es el París que tiene un alma tierna. Es un París de hoy, que sabe hablarlos de ayer.

—Prefiero el otro—exclama mi amigo—pues en el de las vistas de la Exposición se cree un transportado a cualquier pueblo viejo y triste y lejano...

—Y decir que estamos a tres cuartos de hora del Arco del Triunfo y de sus divinas avenidas!

En el barrio del Hotel Dieu por donde me trae muy amenado mi coche al volver de la estación de Lyon, también estamos a tres cuartos de hora de la Estrella. Sin embargo, ¡qué diferencia! Allí en el París nuevo, todo es enormidad, todo es espacio claro, todo es orden matemático. Desde luego se nota, en cuanto uno penetra por debajo de las enramadas, que la vida allí es regalada. Las casas respiran confort. En las caras se lee la satisfacción. Y cuando por una ventana entreabierta del piso bajo, examinamos el interior de una estancia cualquiera, las sedas, los oros, los cristales, las alfombras, las maderas raras nos sorprenden. El gusto más refinado reina en aquellos interiores. ¡Es un gusto de mujer exquisita sin duda!

En efecto, la mujer aparece. A cada paso la mujer triunfa en las calles magníficas, allí muy lejos, muy lejos. La vemos aparear de un automóvil eléctrico. La sentimos pasar a nuestro lado, ligera, rítmica, casi inmaterial. Oímos el frú frú de sus trapos que ondulan envolviéndola en nubes de tul. Sentimos el suave aroma que exhala todo su sér.

Y aunque apenas podemos distinguir la blancura de sus dientes y el ultramar de sus ojos, pensamos que es divina. Es la mujer que conviene a aquellas calles, a aquellos árboles, a aquellos palacios.

Aquí entre el puente de Nuestra Señora y el puente San Miguel, no hay ni árboles, ni palacios, ni hadas perfumadas. La gente pasa, á pie, con aspecto de cansancio. Las mujeres no embalsaman el ambiente. Pero no importa. Este es, entre los dos barrios, el que más se hace querer, el que más se hace admirar. Este es el París que no cambia.

No sé si hay en el mundo panoramas más bellos que este del viejo barrio parisense, á la hora en que el sol agoniza llenando de fantásticas llamas todo el horizonte. En el agua del Sena, refléjase, temblando, las luces rojas de los puentes, mientras la claridad de los barquichuelos corre haciendo espirales claras. Los torresones de la Conserjería destacan nítidos y evocadores en la penumbra de la tarde. Cuántas leyendas acuden á nuestra memoria al contemplar esos templos puntiagudos! ¡Cuántos fantasmas pasan ante nuestros ojos en el momento mismo en que vemos las negras puertas de hierro! Pero este es un barrio tan poblado de recuerdos, que no hay medio de interrogar á las sombras que acuden. Tras las evocaciones de la Conserjería, se presentan las del Hotel Dieu, y después las de Saint Severin, y después las de la plaza de Greves, y después las de la Santa Capilla, y después las de Nuestra Señora... Enorme y delicada, la Catedral alza sus dos torres, simbolizando toda la Edad Media. Sus filigranas de piedra destacan en el claroscuro de la tarde con más delicadeza que en pleno día. Los monstruos de los grifos se retuercen en cada ángulo, en cada cornisa, en cada arquitrabe, haciendo al santuario una guardia de feroces seres de piedra. En las puertas el simbolismo se ilumina de misterio, en tanto que los buenos obispos de los nichos, bendicen llenos de dulzura á los pecadores que pasan.

Pero el conjunto de los grandes edificios no bastaría. Para la belleza sin par del sitio, lo principal son las callejuelas que encierran á Nuestra Señora en un laberinto de oscuras vías medioevales, y que, á tres cuartos de hora de la Avenida del Trocadero tan siglo XX, siguen viviendo una vida silenciosa y muy remota en la frescura sordida de sus meandros. ¡Oh, callejuelas del París antiguo, cuántas emociones os debe el alma de los artistas! Calle del Claustro con su aspecto de grandeza archiepiscopal; calle de la Canoniza, en donde Balzac soñaba sus historias rabelaisianas; calle Massillon con sus casas de altas ventanas siempre cerradas; calle de los Ursinos, desierta y callada como muerta en su mortaja de piedra; calle de Chantres, señorial y rica con sus anchas puertas cocheras y sus muros discretos; calle de la Huchotte, tan estrecha que parece hecha para que la gente no pase nunca por ella; calle de los Ingleses, alegre y canalesca con sus taberneros que aun guardan el eco de las risas de mase Francisco Villón; calle de la Parahemerie, tan comerciante con sus veinte tiendecillas... calles, calles deliciosas, calles escondidas...

Cuando yo hablo, enternecido, del alma encantadora de París, no me refiero, sin embargo, únicamente á la belleza de esos barrios antiguos en los que vivimos con la imaginación una existencia de antaño. Ciudades medioevales enteras hay lejos de aquí y no suspiramos por ellas. Tampoco me refiero á Montmartre y á sus calles aldeanas, y á sus molinos quietos, y á sus jardines caprichosos. Tampoco á los bulevares llenos de ruido, de vida, de músicas, de alegrías... Tampoco á los Campos Eliseos y á sus suntuosidades... A lo que me refiero, es á algo que nadie puede definir, á algo que nadie puede explicar, y que, en las ciudades como en las mujeres, determina el encanto, el poder de atraer, el milagro de insinuarse.

—¿Qué le encuentra usted á París que no tengan otras ciudades... Londres... Viena... Berlín—me preguntó un amigo cosmopolita hace años. Y como yo traté de explicarle las be-

lezas de mi ciudad predilecta, él fué probándome, metódica y lógicamente, que todo lo que aquí me gusta, existe fuera de aquí. Desje entonces cuando alguien me hace la misma pregunta, prefiero no contestarle sino con frases vagas.

—París—le digo—es como una mujer... se hace adorar... nadie lo comprende... nadie lo conoce... muchos somos los que estamos como hechizados por sus encantos...

Después de todo, esta es la pura verdad. E. GOMEZ CARRILLO.

DE PROVINCIAS

PIÑAR DEL RIO (Por telegrama) Artemisa, Junio 11, á las 8 p. m. AI DIARIO DE LA MARINA Habana.

Gracias á las activas gestiones del general Nodarse, empezarán el próximo lunes las obras del Ayuntamiento, Cuartel Municipal y Matadero. Trátese de hacer hijo adoptivo de Artemisa al por todos querido general Alberto Nodarse.

El Corresponsal. MATANZAS (Por telegrama) Unión de Reyes, Junio 11 á las 4 p. m. AI DIARIO DE LA MARINA Habana.

Las distintas aulas que integran el Centro Escolar "Felipe Pooey," celebraron hoy á la terminación del curso, fiestas escolares con saludo á la bandera de la Patria, obsequiándose á los niños é invitados con helados y dulces.

El Corresponsal. DE CEIBA MOCHA Junio 10.

Varios vecinos de este pintoresco pueblo, me autorizan y ruegan haga llegar á las columnas de su ilustrado periódico, la siguiente queja. Hará próximamente unos diez y seis ó diez y ocho meses el Consejo Provincial de Matanzas construyó un tramo de carretera comprendido entre este poblado y paradero de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cuya longitud es de un kilómetro; dicho tramo se encuentra en completo estado de abandono y deficiente desde su construcción al extremo que la alcantarilla próxima al pueblo, debido á su altura de fondo respecto á las cunetas, hace que el agua se extienda por todas las casas que están al frente de ella, tanto que en el día de hoy á consecuencia de un aguacero tuvieron que abandonar sus casas por haberse inundado, haciendo más tarde uso de latas para el desalojo del agua; uno de los vecinos ha producido al Jefe Local de Sanidad la queja por tres veces y ya cansado no ha dicho más nada; este señor es el que más se le inunda la casa por ser el más próximo á la alcantarilla. Rogando los vecinos y el que á su nombre escribe, á los señores Secretarios de Gobernación y Sanidad, traten de evitar que el mal siga, pues de lo contrario tendremos que lamentar enfermedades á consecuencia de las lagunas que se

forman y al señor Secretario de Gobernación que ordene la forma de dar salida á las aguas. El Corresponsal. SANTA CLARA (Por telegrama) Santa Clara, Junio 11, á las 11 y 40 a. m. AI DIARIO DE LA MARINA Habana.

Los tenedores de certificados de "El Guardián," quejándose del descuento que se les hace de la cantidad prometida. Vencido el plazo de un certificado por cien pesos el día primero del actual, aún no lo han pagado; reina general desconfianza. García Mesa.

Cienfuegos, Junio 11, á las 1 y 30 p. m. AI DIARIO DE LA MARINA Habana.

La Delegación General del Centro Gallego en esta, prepara la construcción de un Sanatorio para sus socios, conforme al proyecto del doctor Andrés Avelino del Real.

Según mis informes, se harán cinco edificios de dos pisos y dará comienzo la obra en breve. El Corresponsal.

Cienfuegos, Junio 11, á las 7 y 20 p. m. AI DIARIO DE LA MARINA Habana.

La joven María Falcón conocida por "La Loquita," disparóse un tiro de revólver causándose una herida grave en la región precordial. Conducida inmediatamente al Centro de Socorro, fué asistida por el Dr. Hernández y en gravísimo estado se trasladó al hospital, donde falleció á las dos p. m. Dicha joven declaró ante el Juez de Instrucción Ldo. Casanova, que estaba cansada de vivir.

El Obispo de Cienfuegos partió para esa con objeto de seguir viaje á Europa. La Comisión que recolecta fondos para celebrar fiestas populares, tiene recaudado cerca de \$2,000. Reina entre el comercio gran entusiasmo para hacer unas fiestas dignas de una población como Cienfuegos.

El nombramiento del señor Gabriel Vandama como magistrado de la Audiencia de Santa Clara, ha sido muy aplaudido, así como la confirmación en su puesto del muy querido Juez Correccional Sr. Garcera del Valle. El Corresponsal.

DE REMEDIOS 9 de Junio

Hemos sabido, con mucha satisfacción, que la señora Emilia Pérez, esposa del doctor Pedro Rojas, se encuentra muy mejorada de su grave enfermedad.

Hacemos votos por su completa curación. Hace muy bien el señor Foyo, Secretario de Agricultura, al recomendar á los campesinos que siembren arroz, frijoles, garbanzos, viandas, papas, etc.

Por regla general nuestros sitios se dedican á un solo artículo, como el tabaco ó la caña, y se olvidan de los demás.

Por eso nosotros hemos visto varias veces, ir á la tienda los agricultores á comprar papas, arroz y viandas.

Facundo Ramos. LA CIENCIA ATAJA LA CALVICIE

El Germen Fatal y su Remedio pertenecen al campo de la Ciencia. Es la cosa más rara del mundo que un hombre haya de ser inevitablemente calvo, pero que no hay nadie cuyo cabello no esté unido en las raíces que haya de ser necesariamente calvo si emplea el Herpicide Newbro, el nuevo antiséptico del cuero cabelludo que el Dr. germen que ataca el cabello por la raíz, y limpia la caspa del cuero cabelludo, desalojando perfectamente sano. Clarence Hamilton de Atlanta, Ga., E. U. A., se hallaba enteramente calvo. En menos de un mes la erupción de la raíz limpió la caspa de todos los enemigos del pelo, reanudando entonces la naturaleza su trabajo de cubrir la cabeza de cabello denso de una pulgada de largo, y á las seis semanas tenía una provisión de cabello normal. Cura la coacción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Los tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "Le Reunion," Yda. de José Sarrá & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO Abogado de la Empresa Diario de la Marina. CUBA 29, altos.

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 3. Prádo 76, bajos, C. 1839 1jn.

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles. C. 1848 1jn.

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & English Jasson. Precios de los Trabajos Aplicación de cauterios... \$ 0.20 Una extracción... " 0.50 Una id. sin dolor... " 0.75 Una limpieza... " 1.50 Una empastadura... " 1.00 Una id. porcelana... " 1.50 Una diente espiga... " 3.00 Orificaciones desde \$1.50 á... " 4.25 Una corona de Oro 2 1/2 Kls... " 3.00 Una dentadura de 1 á 3 pzas... " 3.00 Una id. de 4 á 6 id... " 5.00 Una id. de 7 á 10 id... " 8.00 Una id. de 11 á 14 id... " 12.00 Los puentes en Oro á razón de 4.25 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para afecuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 1 á 3, de 12 á 3 y de 6 y media á 8 y media. C. 1845 1jn.

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 45, C. 1810 1jn.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94. — Teléf. 1010. Consultas de 1 á 4. — 1jn. C. 1822 1jn.

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo á sus clientes, de una á cuatro veces los días mena... los DOMINGOS en Prádo 34. 153-111 1jn.

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consultas de 1 á 2. Consultado 114. C. 1842 1jn.

Dr. Nuñez CIRUJANO-DENTISTA Habana n. 110 ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5. 7856 26-10jn.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 á 2. — San Lazaro 246. — Teléfons 1345. Gratis á los pobres. C. 1833 1jn.

LABORATORIO clínico-químico ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tte. Rey. Se practican análisis de orines, esputos, sangre, leche, vinos, licores; aguas abonos, minerales, materias grasas, &c. &c. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono número 925. C. 1855 1jn.

DR. LAGE Vías urinarias, sífilis, vendro, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguilar 126. C. 1904 1jn.

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 185 próximo á Reina de 12 á 2. — Teléfono 1839. C. 1835 1jn.

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. — Cirujano del Hospital Núm. 1. — Consultas de 1 á 3. GALIANO 50. TELEFONO 1130 C. 1832 1jn.

Policarpo Lujañ ABOGADO Aguilar 81, Banco Español, principal. Teléfono 5514. 52-1jn. C. 1985 1jn.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUIOS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Neptuno 108 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. C. 1824 1jn.

JESUS MARIA BARRAQUE ABOGADO ANAGURA 32. 166-197. 2292 1jn.

A. Testar ABOGADO Y NOTARIO Habana 60, entre Obispo y Obrapia. Teléfono 760. — Habana 78m-11Ab. 4701 1jn.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono 1872. 26-3jn. 7456 1jn.

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Dr. Viladousa (Fundado en 1882). Un análisis completo, microscópico y químico, DOR PERROS. Compostela 27, entre Muralla y Tte. Rey C. 1835 1jn.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia Cjn. no del Hospital adm. 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres. Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 295. C. 1848 1jn.

Dr. Alvarez Ruellan Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. C. 1841 1jn.

DR GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. AGUIAR 193K. TELEFONO 224. C. 1827 1jn.

CLINICA GUIRAL Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 75, entre San Rafael y San José. Teléfono 1234. C. 1829 1jn.

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 72 TELEFONO 703 1jn. C. 1843 1jn.

DIARREA Y ESTREÑIMIENTO Dr. M. VIETA. Homopáta. Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos é impotencia. No visita. Cada consulta un peso. Obrapia 57 de 2 á 3. Puede consultarse por Correo. 6973 26-27My.

COSME DE LA TORRIENTE ABOGADO Consultas de una á cinco. Teléfono 178. Amargura 11, esquina á San Ignacio (Edificio de LORIENTE). C. 1932 26-3jn.

DR. EDUARDO F. PIA MEDICINA EN GENERAL Especialmente las enfermedades del aparato circulatorio (Corazón, vasos y sangre). Reina 92. Consultas de 11 á 1. Teléfono 1827 y 473. 7332 26-3jn.

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía. — Consultas de 12 á 1. Pobres gratis. Compostela 101. C. 1854 1jn.

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguila 115. C. 1803 1jn.

DOCTOR DEHOGUES OCULISTA Consultas y elección de lentes de 12 á 3. AGUIAR 56. — Teléfono 145. 52-14My. 6438 1jn.

SANATORIO "CUBA" Casa de Salud. — Infanta 37, Teléfono 6023 HABANA. Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las Corturas. C. 1859 1jn.

Dr. R. GUIRAL OCULISTA Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1334. C. 1828 1jn.

DOCTOR JUAN ANTIGA Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades crónicas. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas gratis para los pobres, de 9 á 11 a. m. Consultas particulares: de 1 á 3 p. m. San Miguel 150. B. Teléfono 239. C. 1815 1jn.

Doctor Chabau Enfermedades de los trópicos y de los niños. Consultas: en Prádo 38 (Domicilio) Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados, de 2 á 5. En San Ignacio 63: Martes y Jueves, de 4 á 5. Teléfono 1954. 78-11Ab. 4725 1jn.

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS CIRUJANO-DENTISTA Especialidad en piezas protésicas. Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa. Consultas de 5 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m. en Teniente Rey 84, bajos. Teléfono 2137. Habana. 26-14My. 6242 1jn.

Dr. Robelin PIEL - SIFILIS - SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernos. Jesús María 31. De 12 á 3 C. 1820 1jn.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 2. — Teléfono 884. REGIDO NÚM. 2 (altos). C. 1821 1jn.

Tranquillino Frasquiere Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ofrece sus servicios al público para redacción de proyectos de explanaciones, establecimiento de vías, acueductos, canalizaciones, aprovechamientos hidráulicos, muelles, tinglados, fundaciones, obras de cemento armado, alcantarillados, etc. y ejecución de las citadas obras. Informarán Luz 97, Habana. A. Mz. 25.

Dr. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio. Consultas de 1 á 3 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874. C. 1850 1jn.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 3 San Nicolás número 3. Teléfono 1132. C. 1854 1jn.

Dr. Joaquín Fernández Silva CIRUJANO-DENTISTA-DENTAL-SURTEO De 8 á 11 y de 1 á 4 1/2 p. m. Villegas número 57, altos, entre Obispo y Obrapia. 26-133My. 6291 1jn.

DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 15 de 12 á 2. 1jn. C. 1829 1jn.

RAMIRO CABRERA ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO HABANA Gallano 70. De 9 á 5 P. M. Teléfono 1054. Marcas de fábrica. Patentes de invención. English spoken. 1jn. C. 1834 1jn.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmón, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. — Días festivos, de 12 á 1. — Trocadero 14. — Teléfono 459. 1jn. C. 1818 1jn.

Pelavo García y Santiago Notario público. Pelavo García y Oréstes Parrari, abogados. CUBA 50. De 9 á 12 a. m. y de 1 á 5 p. m. C. 1840 1jn.

DR. ENRIQUE PERDOMO Vías urinarias, Estrechez de la orina, Vendro, Sífilis, hidroceles. Teléfono 287. Luz 12 y 3. Jesús María número 33. 1jn. C. 1819 1jn.

PEDRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO Estudio: Edificio de la Lonja, Departamento 501, Teléfono 529—Domicilio, Ancha del Norte 221, Teléfono 1374. 1jn. C. 1845 1jn.

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prádo 105 DE LA MARINA. C. 1855 1jn.

Doctor Manuel Delfin Médico de Niños Consultas de 12 á 2. — Chacón 31, esquina á Aguacate. — Teléfono 910. A. C. 1856 1jn.

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA Aguila 78, esquina á San Rafael, altos. TELEFONO 1833 1jn. C. 1831 1jn.

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS San ignacio 46, pral. Tel. 332. De 1 á 4 1jn. C. 1844 1jn.

### Los nombramientos judiciales

#### DECRETOS

Haciendo uso de las facultades que me confiere el párrafo 9º del artículo 68 de la Constitución, la Ley de 7 de Mayo último y la de 11 de Junio del año actual, á propuesta del Secretario de Justicia,

#### RESUELVO:

1º.—Nombrar para la plaza de Presidente de la Sala 3ª de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, al señor Juan Manuel Menocal, que deberá tomar posesión antes del día 22 del actual.

2º.—Nombrar para la plaza de Secretario de la Sala 3ª de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, al señor Antonio García Sola, que tomará posesión antes del día 22 del actual.

También resuelvo que las tres Salas de lo Criminal de la Audiencia de la Habana queden constituidas en la forma siguiente:

Sala 1ª.—Presidente: Sr. Eduardo Azeárate.—Magistrados: Sres. Manuel Rodríguez Mijeres y José Clemente Vivanco.

Sala 2ª.—Presidente: Sr. Ricardo Lancis.—Magistrados: Sres. Roberto Méndez Peñate y Balbino González Pasarón.

Sala 3ª.—Presidente: Sr. Juan Manuel Menocal.—Magistrados: Sres. José María Aguirre y Marco Aurelio Cervantes.

En las expresadas Salas actuarán los Secretarios ya designados. Habana, Junio 12 de 1909.—José M. Gómez, Presidente.—Luis Octavio Diviño, Secretario de Justicia.

#### RESUELVO:

Haciendo uso de las facultades que me confiere el párrafo 9º del artículo 68 de la Constitución, la Ley de 7 de Mayo último, la de 11 de Junio del año actual y á propuesta del Secretario de Justicia,

#### RESUELVO:

Nombrar para la plaza de Juez de 1ª Instancia, Instrucción y Correccional de Morón, al Sr. Jacinto Secades y Japón, que deberá tomar posesión antes del día 22 del actual.

Habana, Junio 12 de 1909.—José M. Gómez, Presidente.—Luis Octavio Diviño, Secretario de Justicia.

#### RESUELVO:

Usando de las facultades que me confiere el párrafo noveno del artículo 68 de la Constitución, la Ley de 7 de Mayo último, la de 11 de Junio actual y á propuesta del Secretario de Justicia,

#### RESUELVO:

Nombrar Secretarios Judiciales de los Juzgados que á continuación se expresan á los señores siguientes:

Primera Instancia del Norte, Habana. Andrés García y Martínez, José Urrutia y Lorente, Antonio Fernández de Velazco y Antonio R. Quintana y Correa.

Primera Instancia del Este, Luis Pablo Pimentel y Ravena, Justo Hurtado y Castellanos, Adolfo de Miguel y de la Torre y Luis Tostar y Font.

Primera Instancia del Oeste, Habana. Francisco Baños y Villar, Armando Gobel y Junco, José Ramón Portocarrero y de la Vega, y Octavio Laredo y Brú.

Primera Instancia del Sur, Habana. Francisco Abeillé y Santurio, Augusto E. Canosa y Pérez, Manuel Pérez Corrales y Héctor Alfredo Montalván y Bonachea.

Juzgado de Instrucción del Este, Habana. Ricardo del Campo, Jesús Oliva, Moisés Maestre y López.

Instrucción del Centro, Habana. Juan M. Valdés Anciano, Julio Reyes Gavilán, Emilio Vicente Soto.

Instrucción del Oeste, Habana. Juan Manuel Morcón y Cuéllar, Antonio E. Ledo y Padrón y Alberto Z. Blanco.

Juzgados Correccionales, Habana. Primer Distrito: Cayetano Domingo Garrido; Segundo distrito: José S. Ferrandans; Tercer distrito: Angel Idarte y Carballo.

Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional de Guanabacoa, José Pérez Trujillo, Adolfo Valdés Losada y Francisco García Celzadilla y Orihuela.

Rafael Aguiar y Hernández y Luis Higinio Morales.

Juzgado Correccional.—Cárdenas, José González Rodríguez.

Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional.—Alcaeranes, José Eugenio Fernández y Manuel V. Moreno y Pou.

Sagua la Grande.—José Dolores Ponce, Gervasio Vega y Delgado y Angel M. Canalejo.

Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia.—Santa Clara, Manuel García Garófalo, José Hernández Medina y Miguel Arturo Montero.

Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional.—Remedios, José A. Palma, Pedro Perdomo y Carbonell y Agustín Benítez y Hernández.

Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional.—Sancti-Spiritus, Modesto Morales y Casanova y Félix Arias Sagra.

Trinidad.—Miguel Minguéz Cepeda y Magin Rogo.

Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional.—Sancti-Spiritus, Benjamín Sousa y Armenteros; Arturo Aulet y Aimerich; Juan Fernando Soier.

Juzgado de Instrucción, Cienfuegos.—Marco J. Amador, Alfredo Aguiar y Rodríguez y Juan Iragorri y Sarria.

Juzgado de Primera Instancia, Camagüey.—Diego Tintorero y de la Rosa, Alvaro Silva Rivas y Maximiliano Varona.

Juzgado de Instrucción de Camagüey.—Manuel Mendoza Cardoso, Armando J. Barrena y Aristides Don.

Juzgado Correccional, Camagüey.—Lauro Mendoza.

Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional, Ciego de Avila.—Porfirio Rodríguez y Augusto Venegas y Pazos.

Morón.—Pedro Morales y Pérez y Francisco Meneses y Valdés.

Juzgado de Primera Instancia, Santiago de Cuba.—Joaquín Tamayo Izaguirre, José Rosell y Borges y Emigdio Puentes y Soria.

Juzgado de Instrucción, Santiago de Cuba.—Francisco Rodríguez Hernández, Juan Montes Regueiferos y Rafael Loric y García.

Juzgado Correccional, Santiago de Cuba.—Angel Ravelo y Hechavarría.

Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional, Baracoa.—Luis Guillarte y Marcelino Albuerna, Manzanillo.—Francisco Dehúnd y Arturo Codina.

Bayamo.—Dominador Duque de Estrada y Luis Carbonell y Antúñez, Gibara.—Luis Espeleta Pérez y Vicente Dominici Vázquez.

Holguín.—José R. Feria y Lorenzo Aguilera y González.

Guanátamo.—José E. Cerviño y Felipe González y González.

Juzgado Correccional de Colón.—Carlos Fernández de la Torre.

Juzgado Correccional de Santa Clara.—José Antonio Rojas y Fleites.

Los Secretarios Judiciales nombrados por este Decreto, tomarán posesión de sus respectivos cargos antes del día 25 del actual; y los de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción funcionarán con el nombre de Escribanos de actuaciones, hasta el día primero de Julio, próximo, en que variará su denominación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial. La posesión la darán los Jueces respectivos.

### Los Liberales

En la junta celebrada anoche en el Círculo de Zulueta 26, se nombró al Sr. D. Enrique Messonier Presidente de la Convención Municipal del Partido Liberal.

### Dispensario Nuestra Señora de la Caridad.

Muchos niños pobres carecen de lo más indispensable para lograr su vida. Si las personas buenas les auxilian, ellos lograrán vivir y ser útiles á esta sociedad. Necesitamos ropitas usadas, daptos, arroz y leche condensada. Dios pagará á las personas generosas cuanto hagan por nuestros niños desvalidos.

Dr. M. DELFIN.

### NECROLOGIA

#### DON FRANCISCO NOVAL Y MARTI

Ha fallecido el respetable caballero don Francisco Noval y Martí, Magistrado del Tribunal Supremo y persona justamente estimada en la carrera judicial, por la corrección de su carácter, conocimientos jurídicos y larga experiencia.

Desempeñó el señor Noval y Martí elevados puestos judiciales durante la dominación española y ya entonces disfrutaba bien adquirida fama de juzgador íntegro y experto.

Descanse en paz el recto y caballeroso Magistrado!

El entierro del señor Noval y Martí se verificará esta tarde á las 4, saliendo el fúnebre cortejo de la casa mortuoria, Paseo de Martí núm. 56.

### LO QUE TRABAJAN LAS MUJERES

#### EQUIVALENTES DE LA FUERZA QUE GASTAN

Los hombres de ciencia empiezan á preocuparse de una cuestión que á primera vista podrá parecer baladí y que, sin embargo, tiene gran importancia. Se trata de averiguar, en cifras exactas, la cantidad de energía que emplea la mujer en lo que hemos convenido en llamar labores propias de su sexo, es decir, en coser, barrer, guisar, hacer las camas, etc. Y decimos que la cuestión es de importancia, porque así podremos conocer la fuerza de la mujer y compararla con la del hombre, y, sobre todo, será posible determinar el alimento que una mujer necesita para compensar el gasto de energía, lo que nos dará tal vez la clave de la curación de muchas anemias, clorosis, y otros males.

Cualquier alimento, un huevo, por ejemplo, representa cierta cantidad de energía y es, por tanto, igual á una cantidad determinada de trabajo. Como la energía se traduce en calor, para medir esta igualdad se tomará como medida la caloría, es decir, el calor necesario para elevar en un grado la temperatura de un kilogramo de agua destilada. Las calorías que produce cada substancia alimenticia han sido ya medidas por el aumento de temperatura que originan en el cuerpo humano al ser consumidas. Sólo falta conocer el equivalente en las mismas unidades del trabajo de la mujer, para poder establecer la igualdad.

Así, si una mujer, barriendo durante una hora, gasta 300 calorías, como un huevo representa cien calorías, se deducirá que se necesitarán tres huevos para compensar el esfuerzo hecho al manejar la escoba. Una libra de carne, que representa 1.300 calorías, proporcionará á una mujer la fuerza necesaria para estar barriendo cuatro horas seguidas.

De la misma manera pueden deducirse los equivalentes nutritivos de las demás labores de la mujer.

La cocinera que maneja durante una hora la mano del mortero, gasta nada menos que 360 calorías, lo que equivale á cuatro lechugas ó á 400 gramos de patatas.

Hay cálculos más curiosos todavía. Una mujer que esté criando, cada vez

que da el pecho al niño consume precisamente 110 calorías; es precisamente la cantidad de energía que producen un cuarto de kilo de cebollas, cien gramos de arroz en blanco ó 200 gramos de ostras. Estas equivalencias son de mucho interés, pues permiten apreciar con toda minuciosidad el alimento que la mujer requiere en tales circunstancias.

Por extraño que parezca, ninguna labor femenina consume tanta energía como la diversión predilecta del bello sexo, el baile. Una mujer que baile durante una hora, empleará 577 calorías, es decir, el equivalente de media libra, ó de kilo y cuarto de ostras, ó casi de un cuarto de kilo de jamón.

Calculando muy por encima, puede apreciarse en 3.540 calorías el consumo de energía que hace una mujer en veinticuatro horas, que pueden repartirse así: seis horas de trabajo, 1.740 calorías; cuatro horas de trabajo muscular ligero (andar, coser, etc.), 690; seis horas de descanso, para comer, asomarse al balcón, etc., 600; y ocho horas de dormir, 920. El total es próximamente igual á la energía desarrollada por medio kilo de manteca.

Repetimos que estos cálculos están hechos muy por encima. Para darles toda la exactitud apetecible, el Departamento de Agricultura de Washington va á hacer una serie de experimentos por medio de un aparato en forma de cámara cerrada, en cuyo interior podrá hacer una mujer su vida ordinaria, registrándose en delicadísimos termómetros eléctricos las calorías que consume ó desarrolle. Por este procedimiento, se espera saber el valor exacto del trabajo de las mujeres y el modo racional de compensarlo.

No hay que decir las precauciones que serán necesarias para que el experimento tenga éxito. La referida cámara se ha hecho con paredes triples, de cobre, de zinc y de madera, dejando espacios vacíos entre las tres, y está herméticamente cerrada. Para que la mujer respire, y para la ventilación, se hará pasar constantemente una corriente de aire, y por una complicada cañería pasará un chorro de agua fría, que volverá á salir fuera de la enorme caja. Conociendo su temperatura al entrar, y observando el aumento que ofrezca al salir, se tendrá un dato más para conocer el calor desarrollado por la mujer según el alimento que consume, puesto que ella es el único foco calorífico que hay en la cámara.

Para mayor seguridad en los cálculos, se medirá hasta el vapor de agua y el ácido carbónico exhalado por la paciente al respirar, así como el oxígeno que consume. El experimento, en fin, se va á hacer con tal minuciosidad, que ocupará constantemente á diez y seis hombres, haciendo observaciones y cálculos.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

### EN LA CORTE DE HAFID

#### OCIOS IMPERIALES

(De La Correspondencia de España).

En camino para Fez están—según noticias que se reciben de Tánger—un elefante y un camello, que regalan á Muley Ab-del-Hafid para enriquecer su colección zoológica.

Quién sea el generoso donante, no es preocupación que me quite el sueño, aunque bien quisiera que lo fuese un compatriota mío. Unos—la mayoría—dicen que el presente está hecho con vistas á negocios mineros y ser el autor de él el representante de una poderosa Compañía industrial de Alemania, y añaden que el elefante es un magnífico ejemplar que ha costado 30.000 francos. Si es así, con su filón se lo coman los mineros alemanes, y si no es, ya aparecerán por Bab Segna el elefante y el camello, que es lo que en principio importa.

Lo que sí es interesante al objeto de esta carta es consignar el papel principalísimo que en la vida de "Sidna" han de representar estos dos "animalitos," por lo menos durante los primeros días que ocupen el alojamiento que ya se les prepara en la casa de fieras del Palacio imperial.

Igualmente es para desear el pánico que ha infundido en los habitantes de la Garbía, el Garb, Beni Hassen, Babbinea, Cheranda, etc., y de todos los aduares, kábilas y ciudades por donde ha de pasar el ya famoso elefante en su viaje de venida á la corte. Y no es causa de este pánico el temor personal á la ferocidad del paquidermo, sino por el amor que cada moro tiene á su hacienda.

Aun recuerdan estos desgraciados una época en que en circunstancias

parecidas le fué regalado á Muley Hassan un elefante que desde Tánger llegó á Fez, pasando por las kábilas que se le diese "muna" en todos los lugares que se encontrara en su ruta, y desde el día de su llegada á la corte, el pueblo de Fez, entregaba 500 panes diariamente, en pan ó en metálico, para el mantenimiento del animalito.

De aquí el natural temor de los kábilas y de los "gassis" al ver que se les cuele por la puerta de la dispensa nacional un huésped de tan insaciables tragaderas, que sirven como de pretexto para que los administradores de la Hacienda marroquí, los "amines," cargo odiado por la codicia de los que le desempeñan, hagan su negocio á la sombra del "menú" que se sirva al elefante.

Muley Hafid, pues, satisfará cumplidamente su capricho y la codicia de sus administradores.

El Emperador gusta mucho de distraer sus ocios visitando sus fieras, y la novedad que le brinda la llegada de este regalo hará prolongar las horas que dedica á recrearse en su casa de fieras.

Cuentan que con curiosidad infantil pasa largos ratos frente á la jaula del león ó del tigre, espiondo y siguiendo con grandísimo interés los movimientos de ambos animales.

Un día se le ocurrió una idea original y peligrosa.

Quiso ver cómo el tigre devoraba á un carnero vivo, y como era imposible que el carnero entrase en la jaula del felino, Muley Hafid no imaginó otro medio mejor ni más expedito para cumplir su deseo que sacar al tigre al patio que se extiende delante de las jaulas y echarle allí el infeliz carnero para que en él satisficiera sus instintos y sus necesidades de fiera.

Y así se hizo. El Emperador, con un revólver en la mano derecha, en pie en medio del patio, ordenó que trajesen el carnero, y una vez éste delante de la jaula del tigre, se dió suelta á la fiera, que cayó sobre su inocente víctima, á la que dió muerte á la primera acometida.

Después, sin mirar siquiera á Hafid ni á las dos ó tres personas que le acompañaban, convenientemente provisto de rifles y revólvers, se restituyó á su encierro, arrastrando hasta él á su presa.

Otra vez observó que el mismo tigre—ejemplar hermosísimo que es objeto de la predilección de S. M. S.—andaba con dificultad por tener muy largas y arqueadas las uñas. No se le ocurrió "nada más" que cortarlas las uñas al animal, y desde el día en que tuvo tal ocurrencia no pensó en otra cosa que en los medios de ponerla en práctica.

Pasados algunos días, una mañana consultó su atrevido intento con el médico odontólogo, mi amigo don José R. Cortés. Este le indicó que un procedimiento para conseguirlo el de cloroformizar al tigre y realizar después la operación con probabilidad de éxito y relativa seguridad personal.

Encantado Hafid, dispuso que todo estuviese preparado para el día siguiente, y una vez llegado el momento, se hizo acompañar de su médico y de su odontólogo, para que ambos administrasen el activo anestésico al felino enfermo.

Se intentó dormir á la fiera; pero fué inútil, no cedía á la influencia anestésica del cloroformo.

Obstinado y tenaz, no desistió de su idea, y para verla realizada mandó que se enlazase al tigre por las patas, sacando éstas por entre los barrotes de la jaula. Así se hizo, y el imperial mano armada de afilada tijera, fué cortando una por una las uñas de su animal predilecto.

El contenido de "Sidna" cuando yo realizado su pensamiento, era como el de un niño que ve compuesto y en marcha el mecanismo de un juguete que su travessura infantil hubiese entorpecido.

Estos son los ocios de Hafid, bien sencillos, que demuestran su carácter.

Su afición á las piedras preciosas y su competencia en conocer y distinguir el valor de ellas, le hacen ser, no un coleccionador, pues la situación del Tesoro imperial no le permite esos lujos, reservados exclusivamente á los Monarcas poderosos, pero sí sentir extraordinario gusto en contemplar la hermosura de las piedras que le presentan y sacrificar sus gustos de otro género para ponerse algunas de ellas.

Los moros son muy aficionados á las piedras de color, siendo muy raro el ver á un moro con diamantes. Su piedra predilecta es el rubí de gran tamaño y brío.

El Sultán, por excepción, siente singular estima á los brillantes y las perlas: en el dedo meñique de la ma-

no izquierda lleva siempre un magnífico brillante, de brillos azules y claro color, engastado en un grueso aro de plata.

No suele verse en los marroquíes aros de oro, casi todos los que usan son de plata muy bruñida y brillante.

Unos atribuyen esta afición á mandamiento alcoránico; pero los más veraces lo atribuyen á imposición de la costumbre.

Las mujeres usan indistintamente en sus joyas el oro y la plata, sirviendo de indicador de la posición de cada una. Sin embargo, se observa que hasta las mendigas, las que por el favor de Alah solicitan del transeunte una limosna, muestran en la mano que tienden á la caridad pulseiras de plata.

Las moras ricas son fastuosas en el adorno de su persona, y en las "jorzas" (argollas que usan en los tobillos), en los medallones que usan sobre el pecho, pendientes de gruesas cadenas de oro, en los zarillos de un grosor increíble, en sortijas y en las pulseras con que adornan sus brazos y sus muñecas, el oro y las piedras preciosas pregonan la riqueza de sus maridos ó de sus padres.

Muley Hafid rodea á sus mujeres más estimadas de este boato, de este esplendor en el adorno femenino. El suele elegir las alhajas que usan sus mujeres, y hasta en algunos casos manda construir las según su caprichosa invención.

Estos son los ocios de "Sidna." La fotografía parece haber comenzado á interesar y absorber la atención de S. M. S. Para hablar de esto y de las circunstancias que favorecen y estimulan esta nueva afición del moro antes dar una vuelta parentid!! Emperador de Marruecos, necesitamos antes dar una vuelta por los almacenes de Palacio, donde encontraremos, si no explicación, por lo menos disculpa á esa pequeña contravención que Muley Hafid empieza á practicar contra los preceptos de las leyes alcoránicas.

Y eso será objeto de mi próxima carta.

Rodríguez de Celis.

**Los Sobrinos del Sr. Gobernador de Durango**



**SON TODOS CRIADOS CON LA Emulsión de Scott.**

Ramón y Leonor Samaniego, los dos bellos niños de este grabado, son sobrinos del Excmo Sr. Don Esteban Fernández actual Gobernador de Durango, México, é hijos del distinguido Doctor Don M. N. Samaniego.

"En mi numerosa familia, escribe el Dr. Samaniego, he usado la EMULSION DE SCOTT con un éxito admirable. Todos mis hijos (10 en número) la toman y á ella deben su buena salud."

Más de 35 años de un sorprendente éxito, jamás igualado por ningún otro medicamento, han probado la gran eficacia de la Emulsión de Scott para vigorizar á las madres, durante el embarazo y la lactancia. Aumenta y enriquece la leche de las nodrizas y robustece á las criaturas que nacen con una constitución delicada.

Ninguna es legítima sin esta marca.



SCOTT & BOWNE Químicos, Nueva York

**Francisco Noval y Martí**  
Magistrado del Tribunal Supremo,  
HA FALLECIDO

Su viuda, hermana (ausente), sobrinos, primo y amigos que suscriben, ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir á las 4 y media de la tarde de hoy, sábado, á la casa mortuoria, calle del Prado núm. 56, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán.

Habana, Junio 12 de 1909.

Avelina Valdespino, Viuda de Noval.—Caridad Noval, Viuda de García.—Luis Valdespino y Heredia.—Gustavo Valdespino y Aguilár.—Manuel María Macías.—Francisco Alvarez.—Dr. Juan Bautista Hernández Barreiro.—Dr. Francisco Cabrera Saavedra. No se reparten esquelas.)

C. 2007 1-12.

**MATERNIDAD**

Hay casos de mujeres que evitan el matrimonio por temor al lance crítico del alumbramiento, como los hay de mujeres que esquivan ser madres, sea por no perder la figura, sea por no "esclavizarse." Pero estos casos forman un número ridículamente ínfimo junto al de las mujeres dispuestas á escuchar y acatar el mandato divino de ser esposas y madres. Es asombroso el número de cartas que llegan á nuestros laboratorios, de mujeres ansiosas de ser madres, como lo es el de felices esposas manifestando su profundo agradecimiento hacia las Granitilas, cuyo sin rival específico intervino por mucho en la realización de tan caras y sagradas aspiraciones de la maternidad.

**Tratamiento de la TUBERCULOSIS (1º y 2º grado) POR EL**

(Exclusivamente vegetal) NO TOXICO

ADOPTADO en los Hospitales de PARIS

**CURATIVO VAUGIRARD**

de todas las Enfermedades del PULMÓN: BRONQUITIS GRIPPE, NEUMONIAS PLEURESIAS AFECIONES CATARRALES

Preparado por E. LOGEIS, Farmacéutico, 37, Avenue Marceau, PARIS.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



DE LA VIDA

Puesta de Sol.

Rafael Suárez, un camarada que se sabe a Campoamor de memoria, llega hasta mi bufete, y me dice:—No has visto la bellísima puesta de sol de esta tarde?—No, le contesto, pero la estás viendo tú y es lo mismo.—

San Antonio.

A los devotos del bendito San Antonio, cuya fiesta celebra la iglesia el domingo, ruega la infeliz enferma Felicia Betancourt, residente en la calle Nueva del Pilar, número 11, una limosna que alivie su desesperada situación y la miseria que está pasando.

Un gran poeta.

Don Emilio Abal Domínguez, el inspiradísimo barbero a quien nos referimos días pasados, escribió una magnífica oda "A la República" y la presentó a los Juegos Florales; pero después la retiró, en un acceso de modestia inexplicable.

Gracias a cierto amigo del señor Abal, que nos ha facilitado una copia de esa brillante poesía, podemos ofrecer a nuestros lectores algunos fragmentos.

Hoy nos conformamos con la "Introducción," por aquello que "de lo bueno, poco."

Agárense ustedes:

"República soberana... De dulce hermana vizantina Yo te canto en este día De celestial alegría Matutina... Yo siento en el alma mía Inspiración vespertina Y al cantar, en mis cantares Yo recuerdo viejos lares Seculares..."

Es una lésima que el señor Abal se haya retirado de los Juegos, porque ¡quién osaría disputarle la flor natural? Y ahora, gracias que consiga... la flor de la signaraya.

de Sahagún, pueblo perteneciente al reino de León. La natural propensión a la virtud, que mostró en sus primeros años, hicieron conocer desde luego cómo Dios le había elegido para servir suyo.

Aplicáronse sus padres al estudio en un monasterio de religiosos benedictinos, y desde luego observaron los monjes en Juan un prodigio de la divina gracia. Instruyéronse en las facultades que se enseñaban en aquella escuela, pero hizo todavía mayores progresos en la ciencia de los santos. Lleno de celo por la gloria de Dios, se hizo sacerdote y comenzó a predicar en el tono de un apóstol, significándose generalmente el fruto de admirables conversaciones. Y persuadiéndose de que no era justo predicar penitencia y desprecio del mundo, sostenidos de solos estériles razonamientos, y sin la fuerza del ejemplo; se entregó todo a la observancia de una vida asperísima, castigando su cuerpo con ayunos y asombrosas penitencias.

Después de algún tiempo, tomó el hábito de San Agustín, y muy en breve llegó al cúmulo de la perfección. Serían necesarios muchos volúmenes para referir especialmente las hercúlicas virtudes con que Juan brillaba en la religión.

Nuestro Santo murió lleno de merecimientos en el día 11 de Junio del año 1579.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnes en todos los templos. Corte de María.—Día 12.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Pilar en su iglesia y en la T. O. de San Agustín.

PRIMITIVA REAL Y MUY ILUSTRE Archicofradía de María Santísima

DE LOS DESAMPARADOS

El domingo 13 del corriente a las nueve y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de la Merced la solemne misa reglamentaria en honor de María Santísima de los Desamparados, correspondiente al presente mes. Se ruega a los señores Hermanos su asistencia.

Habana 10 de Junio de 1909. El Mayordomo, Nicanor S. Troncoso, (Hermano Benemérito).

IGLESIA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO

Esta Comunidad honrará a su esclavo de S. Antonio con los cultos siguientes: El domingo próximo a las 7 y media a. m. se celebrará la misa de comunión general y a las 9, la solemne misa con sermón por el P. Antonio de Recoondo. A continuación de la misa cantada tendrá lugar la bendición de los lirios del Santo. Se invita a los dichos señores, a los socios de la Pia Unión y a los numerosos devotos del Taumaturgo Paduano.

Monasterio e Iglesia de Sta. Teresa

El domingo 13 del corriente se celebrará la fiesta del Corpus Christi, a las 8 y media misa solemne con sermón a cargo del R. P. Rodríguez, Carmelita. Por la tarde a las 6, Rosario y Procesión con el Santísimo. 7814 11-11-2m-12

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

Noventa al Sagrado Corazón. Todos los días a las 7 y media p. m. habrá el piadoso ejercicio de la novena y cánticos por un escogido coro. El 18, día de la Fiesta, la misa de comunión general será a las 8 y 3/4, y a las 9, la solemne misa con sermón por el R. P. Abascal. Por la noche, a la hora de costumbre, procesión llevando la Sagrada Imagen, por el interior del templo. 7791 11-9-5m-10

Parroquia de la Catedral

Durante el Jubileo Circular que está en esta Iglesia desde el lunes 7 hasta el Domingo 13 del corriente, la misa será a las 7 y la Reserva a las 8 de la tarde. A. M. D. G. 7731 4-10

IGLESIA DE BELEN

Solemnidades cultos a San Antonio de Padua. Los días 10, 11 y 12 de Junio se celebrará un solemne triduo en honor del Santo: a las 7 y media a. m. procesión, y a las 8 misa cantada. DIA 13. A las 7 comunión general con acompañamiento de órgano y escogidos motetes. A las 8 y media, Gran fiesta al Santo Taumaturgo en el espacioso claustro del Colegio, cubierto con extenso pabellón y elegante decorado. Sobre un artístico altar erigido al Santo celebrará la Misa el R. P. Director Santiago Gueuzarza S. J. Un escogido coro de voces con acompañamiento de orquesta interpretará la Misa del M. Zubizarre. Hará el panegírico del Santo el elocuente orador R. P. F. Ansoleaga S. J. N. R. A la entrada del Colegio estará la imagen del Santo, para que puedan venerar a sus devotos y presentarle sus peticiones y limosnas. A. M. D. G. 7731 4-10

SOLEMNES CULTOS

Todos los días del mes de Junio, a las 7 y media de la mañana, se hará el ejercicio y la meditación correspondiente al día. El 10 empezará la novena en la que habrá misa cantada, a las 8 a. m. y, por la noche, a las 7 y media, rosario, sermón, que predicará el Rdo. P. Arbeloa, y bendición con el Santísimo Sacramento. El primer día de la novena, fiesta de Corpus Christi, después del sermón, se hará una solemne procesión con el Santísimo Sacramento, por los claustros del Colegio. En este acto, que será acompañado por una banda de música, estrenará el Apostolado una magnífica iluminación eléctrica. DIA 18. FIESTA DEL SACRADO CORAZON. A las 7 de la mañana se tendrá la misa de comunión general. A las 8 y media misa con orquesta. Predicará el Rdo. P. Ansoleaga, Rector del Colegio de Belén. A las 3 p. m. después de la Hora Santa, se hará la consagración de niños al Sagrado Corazón de Jesús. Terminará tan solemne festividad a las 7 y media p. m., con la procesión, por los claustros del Colegio. A. M. D. G. 7699 11-9-3m-10

PARROQUIA DEL ANGEL. El Domingo 13 a las 9 a. m. habrá una solemne fiesta y sermón en honor de San Antonio de Padua. 7703 5-10

Iglesia del Espíritu Santo TRIDUO PREPARATORIO

Tendrá lugar los días 10, 11 y 12 del corriente mes de Junio, 6 sea Jueves, Viernes y Sábado. Se dará principio a las 7 con el Santo Rosario, rezos y cánticos y a las 7 y media, Misa con Ministros y el Sábado habrá comunión general. El domingo siguiente 13 del mismo, se celebrará la fiesta que anualmente se le tributa al GLORIOSO SAN ANTONIO DE PADUA, con Misa solemne a las 8 y Sermón a cargo del Pbro. Santiago Amigó. El domingo 13 a las 5 de la tarde procesión por las calles del Templo. Se ruega a los devotos y almas piadosas contribuyan con su obolo para poder celebrarla con la mayor luzidez posible, por cumplir 25 años de su devoción haciendo esta fiesta, ayudada de sus generosos devotos, de los que espero quedar complacida y agradecida este año. Que el Santo da ciento por uno. Anticipa las gracias su affma. Clara Mora. 7660 4-9

Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe

El Domingo, trece del actual, a las ocho y media de la mañana, se celebrará en esta Iglesia una Misa solemne en honor de Nuestro Padre San Antonio de Padua, costeadá por sus devotos. El Sermón está a cargo del Sr. Fr. Bartolomé de los Angeles, O. S. A. Habana 11 de Junio de 1909. El Párroco. 7786 11-11-1m-12

Parroquia de Monserrate

El miércoles 9 empieza la novena del Sagrado Corazón de Jesús, con Misa cantada y rezo de la ciudad novena, a las 8 y media, y el 18, a la misma hora, la fiesta con sermón por el Sr. Presbítero González Arcocha, quedando de manifiesto S. D. M. hasta las 5 y media. Se ruega a los devotos del Sagrado Corazón que contribuyan con sus limosnas para estos cultos. La Camatera. Juana Eguiluz de Rumbia 7620 4-9

ENSEÑANZAS

Profesor de Inglés

Titulado, da clases a domicilio. Método práctico. Se hacen traducciones en inglés, español, se lleva correspondencia en ambos por horas. Además se desea habitación en familia a cambio de clases. Escriban a J. T. Aparicio 924. 7802 4-12

PROFESOR COMPETENTE

Da lecciones a domicilio ó en su casa, de inglés, francés, gramática castellana, geografía, aritmética y teneduría de libros. Industria 72, altos. 7790 8-12

Inglés y Francés

Profesor competente, se ofrece en Industria 72, altos. 7788 8-12

Mlle Simounet OFFICIER D'ACADEMIE

Cours de français pour les vacances; Etude des poésies et de la littérature française. Cours élémentaire, conversaciones prácticas. Dirigirse a San Rafael 1 y medio, Joyería. 7596-7745 9-9

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza. Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas a alumnos en el extranjero. 64 esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 7748 4-11

LIBROS E IMPRESOS

MEDALLAS. Para premios, las hay muy baratas en Obispo 86, librería. 7763 4-11

Sellos usados de Correos

Se compran en todas cantidades, pagando los mejores precios. Monte 268, altos. C. 1958 8-6

ARTES Y OFICIOS. PEINADORA

Los más elegantes y económicos peinados; admito abonados. Consultado 90, altos, 9-11. Francos. 7762 4-11

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos, Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Espada núm. 12. C. 1857 11-7m

COMPRA.

LUIS RODOLFO MIRANDA Notario Comercial. Escritorio: San Ignacio 50.— Teléfono 427.— De 3 a 5 1/2 p. m. Recibo órdenes por Correo. Compra y vende fincas rústicas y urbanas, y solares. Doy dinero en hipoteca. 7255 26-27m

SE COMPRA

Oro, plata y piedras finas, Abanicos, miniaturas, platos de escudo ó coronas, monedas, farroces, candelabros y toda clase de objetos antiguos en bronce, marfil, porcelana, etc. Trocadero 13 esquina a Consulado. 8456 26-163m

BRONCES

J. Schmidt; SE COMPRA COBRE, BRONCE y hierro viejo, se venden vigas de acero nuevas, alfileres, tuberías de todas clases de objetos sanitarios y maquinaria usada. Estrella número 187 esquina a Santiago. Teléfono número 2080. 6559 156-193m

PERDIDAS PERDIDA

Se ha extraviado tres llaves en una casa amarilla, en los cuartos de don Juan de Aguilá, Revillagigedo, muelle de Tallapiedra y Dársila. Se gratificará al que las entregue en Aguilá número 245. 7716 11-10-3m-11

SOLICITUDES.

TENEDOR DE LIBROS. Con años de experiencia, se comprometo a preparar discípulos para llevar la contabilidad mercantil. Industria 72, altos. 7789 8-12

SE DESEA

Una persona formal que traiga referencias para manejar un niño. Quinta 34, Vedado. 7785 4-12

SE SOLICITA

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE COLOR, de mediana edad, con buenas referencias. Salud 87. 7800 4-12

SE SOLICITA UNA SRA. PENINSULAR

de mediana edad, para manejar una criada de manos; tiene que la garantía. Informes Obispa 14, Carnicería. 7817 4-12

SE SOLICITA

Una criada peninsular de mediana edad, Villegas 7801 8-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera en casa particular ó establecimiento, dando referencias de su conducta. Aguacate número 82. 7722 4-12

PARA CRIADA DE MANOS

de mediana edad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, dando referencias de su conducta. Aguacate número 82. 7722 4-12

Una profesora americana

se ofrece para dar clases de inglés ó español ó instrucción general para niños. Domina perfectamente los dos idiomas y puede dar excelentes referencias. Diríjase personalmente ó por carta a Mrs. J. BARRIOTT, Trocadero esquina a Galiano, altos. 7706 8-10

SE SOLICITA

Para el Vedado, para corta familia, buena cocinera a la americana ó a la francesa. Para más informes: San Ignacio 82. 7811 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA

que sea buena y abundante, de unos meses; tiene quien la recomiende. Monte número 157. 7673 4-10

UNA EXCELENTE COCINERA PENINSULAR

desea colocarse en casa de comercio ó particular. Tiene quien la recomiende y sabe cumplir con su obligación. Informar en Morro 24. 7675 4-10

UNA COCINERA ESPAÑOLA, DE MEDIANA EDAD

desea colocarse en casa de comercio ó particular. Está acostumbrada a buenas cocinas. Buenos informes. Lamparilla número 53, bodega. 7676 4-10

PARA CORTA FAMILIA

Se solicita una criada de manos que entienda algo de cocina. San Miguel 50, altos 7677

TRES MUCHACHAS ESPAÑOLAS DESEAN COLOCARSE

diestras de manejar y una de criada de manos. Tienen buenas referencias. Mercaderes número 11 (cuarto 29, altos), de 12 a 4 de la tarde. 7849 4-10

MATRIMONIO SIN HIJOS, SE OFRECEN

41 como portero, criado ó cualquier cargo por ser bastante instruido y ella cocinera. Modestas pretensiones. Pídanse para noticia. R. Buena Vista, San Lázaro y San Nicolás. 7682 4-10

UN JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE

de criado de manos, prefiriendo familia que salga de veraneo, pero por la Isla ó fuera de ella. San José número 85. 7684 4-10

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de portero ó criado de manos; tiene buenas referencias. Informarán Luz 36, Frutería. 7685 4-10

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA MANEJAR UN NIÑO

que sea buena y abundante, de unos meses; tiene quien la recomiende y sabe cumplir con su obligación. Informar en Morro 24. 7675 4-10

LOS OBSTINADOS

Para tos y bronquitis persistentes y caprichosas, la Emulsión de Angier es el remedio especial que nunca deja de curar. Buenos resultados ya se obtienen antes de haber acabado una botella. En contraste con otras preparaciones, es muy a propósito al paladar y al estómago. Todos los farmacéuticos la venden.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy sábado 12 de Junio, a las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai: Primer partido a 25 tantos, entre blancos y azules. Segundo partido a 30 tantos, entre blancos y azules. Después de cada partido se jugará una quiniela. Nota.—No se dan contraseñas para salir del local.

AVISO

El sábado habrá función extraordinaria. A los señores abonados se le reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día. Habana, 10 de Junio de 1909. El Administrador

Gran acontecimiento deportivo y artístico

El día 16 de Junio de 1909 se celebrará en el Frontón Jai-Alai extraordinaria función, en obsequio de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia. Jugarán los pelotaris más afamados y entre ellos Navarrete y los hermanos Erdoza. El Orfeón del Cetro Euskaró cantará varias piezas de su repertorio. Pronto saldrán los programas.

GACETILLA

Fiesta patronal.—A ruegos de nuestra apreciable compañera en la prensa Coralia, publicamos gustosos las siguientes líneas: "Colecta verificada entre niñas y con la forzosca de no pasar cada una del donativo de cincuenta centavos, para la gran Fiesta Patronal que a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, verifícase el próximo pasado domingo en el Centro de la Asociación de Cuba y Antillas, sito en las Escuelas Pías de Guasabacoa:

- Marina y Narcisca Gómez y Arias. . . . . \$2.00
Merceditas Montalvo y Lasa. . . . . 1.00
Merceditas Campos y Tagle. . . . . 0.50
Jenny, Merceditas y Amalia Custañeda y M. Ibor. . . . . 1.50
Nena y Leticia Penalver y Hernández. . . . . 1.00
Margot y Camila Mejer. . . . . 1.00
Josefina y Conchita Refojo y de la Torre. . . . . 0.50
Rosita Pola y González Llorente. . . . . 0.50
María Weiss y Sánchez. . . . . 0.50
Graziella Carperá y Delgado. . . . . 0.50
Carmen y Alejandrina R. Capote y Fernández de Castro. . . . . 0.50
Ana María y Angélica Duplessis y Saavedra. . . . . 1.00

AL SEÑOR A. C.

Le damos las gracias más expresivas por la amable dedicación de su romance que es fácil y sentido. Si usted nos autoriza para corregir algunos pequeños defectos, muy pocos, tendremos el honor de publicar su composición.

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Temporada de veneno. Compañía de Cinematógrafo y Variedades. A las ocho: Vistas, presentación de Rosita Mantilla y de Renée Debauga. A las nueve: Vistas, presentación del dueto Les Trombetta y de Renée Debauga. A las diez: Vistas, presentación de Rosita Mantilla y del dueto Les Trombetta. PAYRET.—Compañía de Cinematógrafo y Variedades. A las ocho: Vistas y presentación del Cuarteto Cubano de Raul Del Monte. A las nueve y media: Vistas y presentación del Cuarteto Cubano. A las diez y media: Vistas y presentación del dueto Les Villefleury y del Cuarteto Cubano. ALBISU.—Compañía Dramática dirigida por el primer actor Gerardo Artecona. Función corrida. A las ocho y cuarto se pondrá en escena el drama en seis actos y un prólogo titulado Los Pobres de Madrid ó Los Canallas de Levita. ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas. A las siete y media: vistas y presentación del dueto Les Chimentti. A las ocho y media: Vistas y presentación de la bailarina y completista la Bella Morita y de Mr. Foster con su perro adivinador del pensamiento. A las nueve y media: Vistas, presentación del dueto Les Chimentti. A las diez y media: Vistas y presentación de la bailarina y completista la Bella Morita y de Mr. Foster con su perro adivinador del pensamiento. SALÓN REGIO.—Plazoleta de Albear.—Gran Cinematógrafo y Variedades. Gran matinee en el que cantará Amalia Molina. A las ocho: Vistas y canciones por la incomparable Amalia Molina. A las nueve: Vistas y canciones, por Amalia Molina. A las diez: Vistas y canciones, por Amalia Molina. ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—Por tandas. A las ocho y cuarto: El Movimiento Continuo. A las nueve y media: El Señor Presidente.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 12 DE JUNIO. Este mes está consagrado al Santísimo Corazón de Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Santa Iglesia Catedral. Santos León III, papa; Juan de Sahagún, agustino; Onofre y Olimpio, confesores; Nazario, mártir, santa Antonina, mártir. San Juan de Sahagún, confesor. Nació por los años de 1419 en la villa

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy sábado 12 de Junio, a las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai: Primer partido a 25 tantos, entre blancos y azules. Segundo partido a 30 tantos, entre blancos y azules. Después de cada partido se jugará una quiniela. Nota.—No se dan contraseñas para salir del local.

AVISO

El sábado habrá función extraordinaria. A los señores abonados se le reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día. Habana, 10 de Junio de 1909. El Administrador

Gran acontecimiento deportivo y artístico

El día 16 de Junio de 1909 se celebrará en el Frontón Jai-Alai extraordinaria función, en obsequio de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia. Jugarán los pelotaris más afamados y entre ellos Navarrete y los hermanos Erdoza. El Orfeón del Cetro Euskaró cantará varias piezas de su repertorio. Pronto saldrán los programas.

GACETILLA

Fiesta patronal.—A ruegos de nuestra apreciable compañera en la prensa Coralia, publicamos gustosos las siguientes líneas: "Colecta verificada entre niñas y con la forzosca de no pasar cada una del donativo de cincuenta centavos, para la gran Fiesta Patronal que a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, verifícase el próximo pasado domingo en el Centro de la Asociación de Cuba y Antillas, sito en las Escuelas Pías de Guasabacoa:

- Marina y Narcisca Gómez y Arias. . . . . \$2.00
Merceditas Montalvo y Lasa. . . . . 1.00
Merceditas Campos y Tagle. . . . . 0.50
Jenny, Merceditas y Amalia Custañeda y M. Ibor. . . . . 1.50
Nena y Leticia Penalver y Hernández. . . . . 1.00
Margot y Camila Mejer. . . . . 1.00
Josefina y Conchita Refojo y de la Torre. . . . . 0.50
Rosita Pola y González Llorente. . . . . 0.50
María Weiss y Sánchez. . . . . 0.50
Graziella Carperá y Delgado. . . . . 0.50
Carmen y Alejandrina R. Capote y Fernández de Castro. . . . . 0.50
Ana María y Angélica Duplessis y Saavedra. . . . . 1.00

AL SEÑOR A. C.

Le damos las gracias más expresivas por la amable dedicación de su romance que es fácil y sentido. Si usted nos autoriza para corregir algunos pequeños defectos, muy pocos, tendremos el honor de publicar su composición.

